

**LINEAMIENTOS PARA PENSAR  
LA FORMACIÓN EN TRABAJO  
SOCIAL EN EL ECUADOR**



**Lineamientos para Pensar la Formación en Trabajo  
Social en el Ecuador**

© Autores

*Lcda. Paola Mejía Ospina, Mg*  
*Dra. Carmita Álvarez Santana, PhD*  
*Lcda. Patricia Quintero Estrada, Mg.*



***Casa Editora del Polo - CASEDELPO CIA.LTDA.  
Departamento de Edición***

*Cdla. El Palmar II Etapa - Mz E N°6  
Teléfonos: (593-5) 6053240 - 0989922953  
www.casedelpo.com*

**ISBN: 978-9942-980-83-0**

***Corrector de estilo y prueba:*** Lic. Henry Darío Suárez Vélez  
***Diseño de la cubierta:*** Edwin A. Delgado Véliz

***Primera edición***

Febrero-2018 Manta, Manabí, Ecuador.



© Reservados todos los derechos. *Queda estrictamente prohibida, sin la autorización expresa de los autores, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio o procedimiento.*

## **Comité editorial**

Abg. Néstor D. Suárez Montes

**Casa Editora del Polo (CASEDELPO)**

Dr. Fernando Represa-Pérez

**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador**

Dr. Marco A. Zaldumbide Verdezoto

**Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador**

Ing. Vanessa Quishpe Morocho

**Universidad Tecnológica Israel, Quito, Ecuador**

Lic. Ricardo Giniebra Urra, MSc

**Universidad de la Habana, Cuba**

Dra. Maritza Berenguer Gouarnaluses

**Universidad Santiago de Cuba, Cuba**

Dr. Victor Reinaldo Jama Zambrano

**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Chone, Ecuador**

Lic. Yaneidys Arencibia Coloma, MSc

**Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba**

## **RECONOCIMIENTOS**

### **UNIDADES ACADÉMICAS AGREMIADAS QUE INTEGRARON ANUATSE EN 2013**

**Lcdo. Aquiles Cahueñas**

Director de Escuela de Trabajo Social  
Universidad Central del Ecuador

**Dra. María Elena Fajardo Alba**

Coordinadora de Carrera de Trabajo Social  
Universidad Técnica de Machala

**Dra. Graciela Namicela**

Coordinadora de Carrera de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Loja

**Eco. Mg. Nelson Rodrigo Lascano**

Coordinador de la Carrera de Trabajo Social  
Universidad Técnica de Ambato

**Dra. María Luisa Tenorio Aguirre, Mg**

Directora de la Escuela de Trabajo Social  
Universidad Luis Vargas Torres

**Lcdo. Víctor Vanegas Campoverde**

Director de la Carrera de Trabajo Social  
Universidad de Cuenca

**Lcda. Olga Vélez de Mendoza, Mg**

Decana Facultad de Trabajo Social  
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

**Lcda. Beatriz Vélez Pico, Mg**

Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social  
Universidad Técnica de Manabí

**JUNTA DIRECTIVA DE LA ANUATSE PERÍODO 2013**

**Dra. Carmita Álvarez Santana, PhD**  
**Presidenta**

Lcdo. Aquiles Cahueñas  
**Primer Vicepresidente**

Lcda. Rosa Laura Macías Zambrano, Mg.  
**Segunda Vicepresidenta**

Lcda. Patricia Quintero Estada, Mg.  
**Secretaria**

**Vocales**

Lcda. Asunción Barreto Pico  
Lcda. Vilma St Omer Navarro  
Lcda. Beatriz Vélez Pico, Mg.

**Representante Gremios**

Lcda. Kitty Saltos Guillén  
Dra. Catalina Garcés Molina, Mg

**Vocales Estudiantiles**

Sr. Gabriel Romero Torres  
Srta. Leonor Panta Céleri  
Srta. María Mendoza Rodríguez

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE  
REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE  
TRABAJO SOCIAL**

**EQUIPO CENTRAL**

Dra. Carmita Álvarez Santana PhD.  
Lcda. Patricia Quintero Estada Mg.  
Dra. Catalina Garcés Molina Mg  
Dra. Eulalia Pino Loza PhD

**ASESORES ACADÉMICOS**

Lcda. Paola Mejía Ospina Mg.  
Dr. Gonzalo Morales Gómez PhD.

**DOCENTES PARTICIPANTES**

Lcda. Mercedes Cedeño Barreto  
Dra. Noris Muñoz Macías  
**Universidad Técnica de Manabí**

Lcdo. Raúl Gómez  
**Universidad de Cuenca**

Lcda. Lidia Masache Escobar  
Lcda. Rocío Tandazo Ludeña.  
**Universidad Nacional de Loja**

Lcda. Alicia Medranda Obregón, Mg  
**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí**

**ESTUDIANTE PARTICIPANTE**

Cristian Padilla  
**Universidad de Cuenca**

## CONTENIDO

<b>RESUMEN.....</b>	<b>21</b>
<b>CAPITULO I. DATOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS.....</b>	<b>25</b>
1.1. Programas Académicos en el Ecuador.....	25
1.2. Denominación del Trabajo Social.....	26
<b>CAPITULO II. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL TRABAJO SOCIAL.....</b>	<b>27</b>
2.1. Misión de las Escuelas de Trabajo Social.....	27
2.2. Visión.....	27
2.3. Objetivos Formativos.....	28
2.3.1. Generales.....	28
2.3.2. Específicos.....	28
2.4. Valores Formativos.....	30
<b>CAPÍTULO III. TENDENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ANÁLISIS DE CONTEXTO.....</b>	<b>33</b>
<b>CAPÍTULO IV. LINEAMIENTOS TEÓRICOS DEL TRABAJO SOCIAL.....</b>	<b>41</b>
4.1. Objeto de Estudio.....	44
4.2. Perfil Profesional.....	45
4.2.1. Perfil Publicado.....	45
4.2.2. Perfil de Ingreso.....	48
4.2.3. Perfil de Egreso.....	48
4.3. Escenarios, Funciones y Roles de la praxis del Trabajo Social.....	50

<b>CAPÍTULO V. LINEAMIENTOS CURRICULAR.....</b>	<b>55</b>
5.1. Concepción de la Formación en Trabajo Social.....	55
5.2. Enfoques Formativos para el Trabajo Social.....	55
<b>CAPÍTULO VI..LINEAMIENTOS PARA CONSTRUIT UN MODELO PEDAGÓGICO.....</b>	<b>57</b>
6.1. Concepción del Enfoque Pedagógico.....	57
6.2. Enfoque.....	57
6.3. Concepción de Ser Humano.....	61
6.4. Proceso Formativo.....	62
6.5. Prácticas Educativas.....	65
6.5.1. Estrategias, Técnicas y Herramientas Didácticas en el aula.....	63
6.5.2. Estrategias, técnicas y herramientas didácticas fuera del Aula.....	66
<b>CAPÍTULO VII. COMPETENCIAS PROFESIONALES...67</b>	
7.1. Competencias genéricas.....	69
7.2. Competencias específicas.....	70
7.3. Logros o Resultados del Aprendizaje.....	80
<b>CAPITULO VIII. LINEAMIENTOS PARA UNA ESTRUCTURA CURRICULAR.....</b>	<b>91</b>
8.1. Sistema de Créditos Académicos.....	91
8.2. Plan Curricular.....	94
8.2.2. Currículo Equilibrado.....	103
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>104</b>
<b>ANEXOS. ....</b>	<b>106</b>

## INDICE DE GRÁFICO Y MATRICES.

### GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Competencias Genéricas Evaluadas por el Proyecto Tuning para América Latina.....	70
Gráfico N° 2. Áreas de Conocimiento para la Formación en Trabajo Social.....	72
Gráfico N° 3. Ejes de Formación del Reglamento Codificado de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior.....	73
Gráfico N° 4. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de conocimiento de los Derechos Humanos.....	74
Gráfico N° 5. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de conocimiento de la Democracia, Ciudadanía y Buen Vivir.....	75
Gráfico N° 6. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de conocimiento de la Intervención Social.....	75
Gráfico N° 7. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de conocimiento de la Investigación Social.....	77
Gráfico N° 8. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de conocimiento de las Políticas Sociales.....	78
Gráfico N° 9. Competencias Específicas para la formación en Trabajo social en el área de conocimiento de Administración,	

Planeación y Gestión Social.....78

Gráfico N° 10. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de conocimiento de los Procesos Educativos y Formativos.....79

Gráfico N° 11. Competencias específicas para la formación en Trabajo Social en el área de conocimiento de la Ética, Responsabilidad y Control Social.....80

### **MATRICES.**

Matriz N° 1. Escenarios, Funciones y Roles de la Intervención en Trabajo Social.....51

Matriz N° 2. Actividades Académicas en el Eje de Formación Humanista.....100

Matriz N° 3. Actividades Académicas en el Eje de Formación en Ciencias Básicas.....100

Matriz N° 4. Actividades Académicas en el Eje de Formación Profesional.....101

Matriz N° 5. Actividades Académicas en el Eje de Formación de Servicio Comunitario.....103

“Considero censurable tratar al individuo como una herramienta inerte. La Escuela tiene que plantearse como objetivo que el joven salga de ella con una personalidad armónica y no como un especialista (...). Lo primero debería ser desarrollar la capacidad de pensamiento y el juicio independientes y no la adquisición simple de conocimientos especializados. Si un individuo domina los conocimientos de una disciplina y ha aprendido a pensar y a trabajar con autonomía, encontrará sin duda su camino y además será mucho más hábil para adaptarse a los cambios y el progreso, que el individuo cuya formación consiste sólo en la adquisición de algunos conocimientos detallados”

Albert Einstein. 1952

## RESUMEN

La Asociación de Unidades Académicas de Trabajo Social del Ecuador –ANUATSE- , es una Organización que agrupa a Facultades, Escuelas y Carreras de Trabajo Social del país; hemos mantenido un trabajo sostenido desde 1980 con 9 de las 11 Carreras que existen a nivel nacional, frente al mejoramiento de calidad de la formación de profesionales en Trabajo Social.

Somos conscientes de la importancia, en la era actual, de las redes de gestión del conocimiento. Estas nos han permitido, no solo potenciar nuestras Unidades Académicas sino conectarlas con los cambios que se operan en el sistema mundo y fundamentalmente producir tramas de interacción que nos posibilite el intercambio de saberes y de prácticas de formación e investigación desde abordajes científicos y profesionales.

Fueron nuestras Carreras, conjuntamente con los profesionales agremiados, con quienes a partir de compartir inquietudes y preocupaciones hemos buscado re-significar los lazos de relación de nuestra profesión y crear nuevos escenarios de organización, con el desafío de formar un colectivo estratégico de pensamiento que diera cuenta de los profundos cambios que se operan en lo social, y que exigen reorientaciones en la fundamentación y práctica, tanto del ejercicio profesional como de los procesos de formación.

Durante los años 2011, 2012 y 2013, se fortalecieron la relación entre las Unidades Académicas, el gremio profesional y estudiantil a través de diversas estrategias.

Al respecto, desde el mes de octubre del 2011 se asumió la tarea de convocar a todas las Unidades Académicas de Trabajo Social a nivel nacional con el fin de revisar las prácticas formativas, los modelos pedagógicos, las estructuras curriculares, los ejes y necesidades formativos de nuestros docentes, entre otros asuntos; con el firme propósito de revisar y rediseñar las apuestas formativas del Trabajo Social.

Producto de este proceso de trabajo en red y a partir de las nuevas orientaciones normativas a nivel de la educación superior construimos el presente texto que no tiene pretensiones teóricas sino de servir de orientación a las Escuelas; el texto de “Lineamientos para pensar la Formación en Trabajo Social en el Ecuador” recoge los parámetros declarados para el proceso de acreditación de calidad de programas académicos y otros asuntos de hondo calado a nivel pedagógico.

Es para la Asociación y los gremios del Trabajo Social motivo de orgullo este producto que refleja el trabajo de más de un año de acuerdos y aprendizajes que amerita ser compartido con las diferentes instituciones del Estado garantes de los sectores del desarrollo relacionados con la educación a nivel superior y con el desarrollo social.

Hoy hacemos la presentación del texto, como una estrategia de conservar en la memoria los debates construidos y como una ruta para orientar a las Unidades Académicas del Ecuador frente a cómo dar respuesta a los retos del momento y demandas del entorno.

ANUATSE asume el llamado que el Estado ecuatoriano, desde sus lineamientos constitucionales y normativos, para fortalecer los sistemas educativos, en todos los niveles y modalidades, para que contribuyan de manera eficiente a formar profesionales con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para asumir un ejercicio del Trabajo Social que genere los cambios requeridos en los diferentes escenarios de interacción social; la superación de la pobreza, la injusticia, la inequidad, la exclusión y la violación flagrante a los derechos de los seres humanos y del ambiente, son los retos que las Escuelas formativas deben asumir para brindar una formación de alta calidad que oriente a los futuros profesionales a un ejercicio profesional éticamente comprometido con la justicia social.

Por ello, ANUATSE espera de las Escuelas formativas que repiensen sus procesos y estructuras curriculares enfocándolas a la formación integral, holística, basada en la lógica de procesos y del desarrollo de competencias. Con estas orientaciones presentamos los lineamientos para el rediseño de los currículos de las Escuelas de Trabajo Social para poder lograr no solamente el desarrollo de un saber para el hacer, sino un saber para el ser y el convivir.

Podríamos señalar que éste documento, en general, es una respuesta, desde el rol asociativo, a los desafíos del sistema educativo contemporáneo que plantea el “cambio” como un ejercicio permanente de construcción colectiva.

***Mg. Paola Mejía Ospina***

*Docente – Investigadora*

*Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*

## CAPITULO I

### DATOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS:

#### 1.1. Programas Académicos en el Ecuador.

La ANUATSE cuenta a la fecha con 10 Unidades Académicas agremiadas; así:

1. Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Carrera de Trabajo Social.
2. Universidad Central del Ecuador. Escuela de Trabajo Social.
3. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Facultad de Trabajo Social
4. Universidad Técnica de Manabí. Carrera de Trabajo Social
5. Universidad Técnica de Ambato. Carrera de Trabajo Social
6. Universidad de Cuenca. Carrera de Trabajo Social.
7. Universidad Nacional de Loja. Carrera de Trabajo Social
8. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano
9. Universidad Técnica de Machala. Carrera de Trabajo Social

En el anexo número 1 el lector encontrará información adicional de cada uno de nuestros programas académicos agremiados.

## 1.2. Denominación del Trabajo Social.

Las Escuelas de Trabajo Social del Ecuador en concordancia con los estándares internacionales acogen la denominación de la Federación Internacional de Trabajo Social –FITS- y la tendencia nacional, en tanto, en su totalidad asumen la denominación de “Escuela de Trabajo Social”. Según la FITS, en la última definición concertada, junio 2012, la define como: “la profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el empoderamiento y la liberación de las personas para mejorar el bienestar. Utilizando las teorías del comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos donde las personas interactúan con su entorno. Principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social”.

Orientando los desarrollos profesionales, tanto formativos como de acción profesional, hacia “... las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus entornos. Su misión es permitir a todas las personas a desarrollar todo su potencial, enriquecer sus vidas y prevenir la disfunción. El trabajo social profesional se centra en la resolución de problemas y el cambio. Como tal, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de los individuos, las familias y las comunidades que sirven. El trabajo social es un sistema interrelacionado de valores, la teoría y la práctica” (FITS, 2012).

## CAPITULO II

### PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL TRABAJO SOCIAL

#### 2.1. Misión de las Escuelas de Trabajo Social.

Formar profesionales en Trabajo Social a través de la potenciación de capacidades, habilidades y destrezas humanas, sociales y ciudadanas y el desarrollo de las competencias formativas requeridas para incidir en la construcción social del territorio; con el fin de diseñar, implementar, gestionar y evaluar modelos de intervención frente a la exigencia, protección, promoción y defensa de los derechos humanos de diversos grupos en diferentes contextos.

La formación estará orientada a potenciar el sentido humanista y las actitudes, sentimientos y valores morales, éticos y ciudadanos en dinámicas de inclusión y justicia social.

#### 2.2. Visión.

Las Escuelas de Trabajo Social del Ecuador al 2021 serán reconocidas, a nivel nacional y de la Región Andina, por brindar una formación de alta calidad, por su capacidad de trabajo en red, su producción investigativa y su aporte a la transformación social, el desarrollo humano sostenible y el buen vivir.

## 2.3. Objetivos Formativos.

### 2.3.1. Generales:

Formar profesionales en Trabajo Social con responsabilidad social, conciencia ciudadana y espíritu investigativo que actúen en los diferentes contextos de interacción de los seres humanos con sus entornos y las estructuras políticas y servicios sociales, en el marco de los derechos humanos y el Plan del buen vivir, con el fin de lograr justicia social, desarrollo humano y social.

### 2.3.2. Específicos:

Que los estudiantes estén en capacidad de:

Saber conocer:

- Perspectivas teóricas, metodológicas y normativas frente a los derechos humanos, las políticas sociales y el desarrollo humano; como fundamento para conceptualizar la praxis del Trabajo Social.
- Reconocer desde los diferentes paradigmas, epistemológicos y teóricos, de las ciencias humanas y sociales los referentes conceptuales requeridos para el diseño e implementación de alternativas particulares de intervención profesional.
- Las condiciones del contexto frente a situaciones de vulnerabilidad de individuos, familias y grupos que limitan el goce pleno de los derechos humanos y del ambiente.
- Las teorías de la interacción social para comprender las

relación de filiación, parentesco, producción y organización; entre otras, de los sujetos y sus colectividades.

Saber hacer:

- Gestiones para acceder a recursos, con organismos gubernamentales, no gubernamentales y agencias de cooperación multilateral, para la promoción y exigibilidad de los derechos humanos y del ambiente.
- Diseños de planes, programas y proyectos de desarrollo humano y social con fundamento en el conocimiento de la realidad social, las teorías, los métodos y las técnicas de las ciencias sociales; los ejecuta, evalúa y sistematiza.
- Procesos educativos con individuos, familias y comunidades, el desarrollo y estimulación las habilidades humanas, sociales y ciudadanas.
- Investigaciones cuanti-cualitativas para la generación de conocimiento, la comprensión de las realidades sociales y el diseño de alternativas de intervención social.
- Intervenciones en las diferentes áreas de la profesión: laboral, salud, protección, desarrollo local y educación; entre otras, reconociendo sus actores y las problemáticas existentes que causan violación de derechos y dan lugar a procesos de intervención social.
- Implementar modelos de intervención propios del Trabajo Social a partir de los métodos de la profesión, el análisis del contexto y la fundamentación teórica frente a segmentos particulares de la realidad social.

Saber ser un sujeto que:

- Orienta sus actuaciones públicas y privadas a partir de principios morales y éticos que le permita convivir en

armonía y actuar de manera solidaridad, justa y equitativa.

- Asuma la pluralidad, la diversidad, la sensibilidad social y la interculturalidad como principios de su actuación profesional.
- Viva su profesión a partir de valores humanistas y ciudadanos, como medio y fin de su praxis profesional

Saber convivir:

- Cumple deberes ciudadanos acorde con los principios democráticos y constitucionales de la República del Ecuador.
- practica la tolerancia, el respeto y actúa desde una visión pacifista en los diversos escenarios de interacción.

#### **2.4. Valores Formativos.**

El Trabajo Social se ha desarrollado con ideales humanitarios y democráticos, y sus valores se basan en el respeto a la igualdad, el valor y la dignidad de todas las formas de vida. Desde sus comienzos, hace más de un siglo, la práctica de trabajo social se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas y desarrollar su potencial.

Los valores del trabajo social están expresados en los códigos de ética profesional nacional e internacional; se pueden señalar entre otros:

- Participación
- Honestidad.
- Justicia social.
- Equidad

- Respeto a la diversidad
- Solidaridad
- Democracia

Es así, como nuestros valores nos comprometen con los derechos humanos y del buen vivir constituyendo la motivación y la justificación de la intervención del Trabajo Social, en solidaridad con los grupos históricamente excluidos. La profesión lucha por mitigar la pobreza y liberar a los sectores de atención prioritaria, promoviendo su inclusión social y equidad con base a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad.

## **CAPÍTULO III.**

### **TENDENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ANÁLISIS DE CONTEXTO.**

A la universidad latino americana y por ende a la ecuatoriana se le ha asignado un nuevo reto, el de visualizar en el momento presente los principales componentes del contexto general para en función de ello, responder a las demandas del entorno, es menester fortalecer los sistemas educativos en todos sus niveles y modalidades para contribuir de manera eficiente a la productividad, por ello la respuesta educativa no puede ser otra que señalar de manera enfática que la educación tiene un rol clave en promover y desarrollar el conocimiento, las habilidades, las actitudes y los valores que se necesitan para asumir aptitudes que nos induzcan a provocar cambios sustantivos en la conducta y en nuestra forma de relacionarnos con el entorno.

En general, la demanda prioritaria es mejorar el rol de la educación en la solución de los desafíos críticos al desarrollo, por ello la urgencia de revisión de las estructuras, procesos y roles ejercidos por la Universidad, y para nuestro interés por las escuelas formadoras de Trabajadores Sociales en el Ecuador.

Este camino no empieza hoy, hoy se resignifica la experiencia acumulada por años de luchas, discusiones y desafíos que de manera muy decidida el Trabajo Social ha enfrentado. Resignificar el Trabajo Social ha implicado una dinámica permanente de encuentros y desencuentros, de reflexiones, debates, diálogos e intercambios académicos

y profesionales, que con el Liderazgo de la ANUATSE y las orientaciones del Estado, hoy tiene como resultado una comunidad académica fortalecida, con metas e ideales compartidos que parten de reconocer los 72 años de tradición formativa.

Los datos datan desde la época de la Gran Colombia, la educación superior se convirtió en asunto de Estado, así el 18 de marzo de 1826 en la Ley General sobre Educación Pública, aprobada por el Congreso de Cundinamarca, se dispone la creación, en la capital de Cundinamarca, Venezuela y Quito, de la creación de la Universidad Central de Quito. Así la historia avanza hasta la Revolución Liberal, (1895), cuando el Gobierno del General Eloy Alfaro implantó, en todo el nivel de educación, el laicismo y en consecuencia, rompió toda vinculación existente con la Iglesia católica.

En junio de 1925 fue creado el Ministerio de Previsión Social, Trabajo y Salud Pública, para que atiende los ramos de beneficencia, protección social entre otros, que se concreta en 1926 al dictarse la Ley de Asistencia Social, que añade la obligación del estado de atender y prestar asistencialismos a los enfermos físicos, mentales, ancianos, discapacitados, mendigos, niños desamparados, etc., con la creación de este Ministerio aparecían la necesidad de contar con profesionales que se encarguen del seguimiento de estos casos y pudieran guiar a los jueces a tomar la mejor decisión para los afectados, y en nuestro país no existía ninguna profesión que lo pudiera realizar, se tenía referencia de los logros en los Estados Unidos por la implementación de este campo en la sociedad.

En 1937 se expide el Decreto por el cual se organizan los Hogares de Protección Social, con la vigencia del Código de Menores, para atender a la infancia desvalida y menesterosa. La urgente necesidad de preparar personal idóneo para el cumplimiento de las funciones de Protección social, determina la creación de la Escuela de Visitadores Sociales, según decreto N° 4 del Consejo Nacional de Menores del 12 de septiembre de 1938. Este es el más valioso antecedente del origen de la profesión en el Ecuador. Estos cursos tenían un año de duración y señalaban como únicos requisitos, la finalización del ciclo básico y la vocación de ayuda al prójimo, este curso tuvo un fuerte énfasis Médico-Legal, sobre todo este último vinculado a las problemáticas de protección y rehabilitación de menores y el campo penitenciario o de rehabilitación de adultos, fue dictado por una profesional estadounidense, en el mismo se buscaba a las señoritas de los mejores colegios de la ciudad de Quito para que participaran.

En 1940, la misma Corte Nacional de Menores, promocionó nuevos cursos de Visitadores Sociales los cuales se suspendieron por falta de recursos. Pero el Estado, a través de la misma Corte Nacional de Menores, de dependencia del Poder Judicial en el país, al ver que era grande la necesidad del auxilio social armó un nuevo curso de Visitadores Sociales que duró dos años. Es así que con las acogidas que tuvo esta iniciativa en 1938, se mantuvo los cursos en Quito, que funcionaron por tres años, manteniendo los mismos requisitos.

En marzo de 1945, se fundó la Primera Escuela de Servicio Social, denominada Mariana de Jesús, de

orientación católica, promovidas por un grupo de damas denominada "Acción Católica" que en el año de 1946 por Acuerdo Ministerial N° 2248 del 24 de Junio se aprueban sus Estatutos. También en 1945, por Decreto N° 1817 del 31 de octubre de 1945, el Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente Constitucional creó la Escuela Nacional de Servicio Social, adscrita al Ministerio de Previsión Social con la finalidad de formar Trabajadores Sociales laicos de carácter profesional, aquí el requisito era ser bachiller.

Con la reforma a los estatutos aprobados el 29 de Julio de 1966, se posibilita y se une la escuela de Servicio Social Mariana de Jesús a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito. En junio de 1966, el Presidente Doctor Clemente Yerovi, por Decreto N° 043 del 9 de junio de 1967, incorporó la Escuela Nacional adscrita al Ministerio de Previsión Social, a la Facultad de Jurisprudencias y Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador en Quito, a fin de que esta se encargue de proporcionar un nivel superior de preparación a los Trabajadores Sociales, siendo esta la primera Escuela de Trabajo Social que se incorpora a la formación universitaria generando rápidamente un proceso imitativo de parte de las demás Escuelas y creando nuevas Unidades Académicas en todo el país.

Estas Escuelas, en el año 2012 inician una revisión global de las propuestas académicas que se ofertan en el país, considerando las demandas de la sociedad contemporánea, en particular la ecuatoriana, llegando a sistematizar este documento como producto del análisis y construcción colectiva y de la socialización y retroalimentación por parte de sus docentes.

Esta historia se reescribe en el marco del proceso de Reforma Curricular que vienen desarrollando las Unidades Académicas en concordancia con: El Reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior, expedido por el CONESUP en 2008; el Manual expedido por el Sistema de Evaluación y Acreditación de Universidades y Carreras del CEAACES y las propias directrices académicas de cada Universidad.

El rumbo que se trazó se inició con la motivación y el encuentro de intereses en torno al deseo de mejorar la calidad de la formación en Trabajo Social en el Ecuador, luego se acudió a un proceso de formación en lo referente al nuevo modelo pedagógico asumido para la formación superior y a la estructuración de un plan de trabajo y una serie de comisiones que le dieran vida a este.

La construcción inició como un proyecto estratégico inserto en las complejidades contemporáneas y demarcado por los lineamientos de la educación superior en el país. El proceso tuvo sus altibajos, pero como puntos claves de la experiencia se pueden citar la construcción de una plataforma estratégica para la formación de Trabajadores Sociales, la definición de un objeto de estudio, de unos campos de conocimiento, de las competencias específicas y de los logros de aprendizaje que materializan un modelo pedagógico orientador.

Esta experiencia permite fundamentar y orientar los proyectos educativos en las diferentes dimensiones constitutivas del Trabajo Social a saber: epistemológica, teórico-metodológico-, ontológico-teleológica y técnica-

operativa, que le da sentido a los diseños curriculares y que a su vez marca las características organizativas de los procesos formativos de cada Unidad.

A partir del análisis del “DEBER SER” y del contexto económico, político y social la -ANUATSE- relieves algunos aspectos a través de los cuales orientará su acción:

**Compromiso social:**

La Asociación a través del acompañamiento académico a las diferentes Unidades Académicas del país brinda formación a todos los sectores sociales sin discriminación alguna. La educación como derecho fundamental es universal e inviolable por tanto la Asociación se compromete con promover diversas estrategias para que las Escuelas de Trabajo Social brinden una educación de alta calidad.

La Asociación priorizará su gestión hacia cualificar y sensibilizar a los docentes del gremio para la intervención en aquellos sectores cuyas condiciones de vida y de trabajo generan situaciones violatorias del pleno disfrute de sus derechos.

Para dar respuesta a este compromiso, debe generar conocimiento, desde la cualificación docente y la promoción de la producción investigativa e intervenciones comprometidas con las realidades, necesidades, intereses, desafíos y derechos de estos actores sociales, desde una posición de promoción, defensa y exigibilidad de los derechos humanos, en pro de la equidad y la justicia social.

**Ampliación de la democracia:**

Como órgano asociativo, la apuesta es a exaltar la participación tanto en los procesos de la ANUATSE, como en las Escuelas agremiadas y la sociedad en general. Se reconoce que los docentes, como orientadores de las futuras generaciones, deben ser sujetos que ejercen sus derechos y asumen sus responsabilidades.

Aunque los límites de actuación de la ANUATSE, son las Unidades Académicas y los órganos de control de la educación superior, la acción frente al asunto de la participación debe ir más allá de los límites de la comunidad universitaria para construir una democracia inclusiva, económica, social y política.

**Aceptación de la diversidad humana:**

Al unísono la ANUATSE fomentará en todos los espacios posibles la no discriminación del sujeto o por su condición social, de género, edad, etnia, preferencia sexual, opción política y religiosa. Implica fomentar en la formación el valor a lo diferente, lo heterogéneo, lo múltiple.

**Autonomía universitaria:**

Es el derecho que cada Unidad Académica tiene para expresar y actuar de forma independiente y crítica, todo esto en consecuencia con las disposiciones del Estatuto de cada Universidad y de las reglamentaciones correspondientes cobijadas en la Ley de Educación Superior. En medio de esta dinámica, la ANUATSE, reconoce y respeta las particularidades de cada Escuela y respeta la diversidad frente a puntos de vista y dinámicas institucionales.

**Excelencia académica:**

Apoyados en la gestión de las Escuelas para que sustenten su gestión en criterios de calidad, eficiencia, eficacia y mejora continua.

Reconoce que el Trabajo Social es una profesión indispensable en la dinámica social del país, por tanto es una obligación el brindar una formación de alta calidad fundamentada a nivel ontológicos , epistemológicos, teóricos y metodológicos en el conocimiento científico. Lo cual supone una gestión que enriquece académicamente a cada Escuela y Universidad en general.

## CAPÍTULO IV.

### LINEAMIENTOS TEÓRICOS DEL TRABAJO SOCIAL

A partir del movimiento de reconceptualización en América Latina las escuelas formativas, los investigadores y académicos iniciaron búsquedas intelectuales de nuevas explicaciones, formas de intervención y propuestas formativas.

Esta época generó que el Trabajo Social atravesara por una fuerte revitalización. Ya no se trataba de buscar paliativos para superar situaciones de “carencia” o formas de acción que apuntaran al “desarrollo”, la idea era generar prácticas que logran transformar esas realidades. Todo este juego implicó una fuerte revisión metodológica, teórica y de sentidos en cuanto a la profesión (MEJÍA OSPINA & MARIN RENGIFO, 2011, pág. 12).

En Ecuador significó un despertar del conformismo, apatía, acriticidad y pasividad hacia la reflexión teórica e intentos por mejorar lo pasado y hacer esfuerzos para ganar eficiencia y científicidad. Aportó a develar la realidad, conocerla y analizarla; ganar objetividad, encontrar explicación a problemas sociales y su génesis. Reconocer la necesidad de hacer esfuerzos, buscar propuestas metodológicas propias. Permitió un cambio de actitud para identificarnos profesionalmente y ubicarnos en perspectiva de búsqueda de perfectibilidad y científicidad. Muchos profesionales empezaron a escribir una “literatura autóctona”. (ALAYÓN, 2005, pág. 149)

Hoy el reto continúa, es así como el ANUATSE asume la re-significación de las prácticas, estructuras curriculares y orientaciones formativas en Trabajo Social; entendido como un proceso de reflexión dinámico, de debate e intercambio frente a diversos puntos de vista.

Para el ejercicio que este documento recoge la Asociación orientó sus discusiones académicas desde cuatro premisas de trabajo, a saber:

- Lo que la sociedad contemporánea requiere y en consecuencia le impone al Trabajo Social como un reto o una tendencia para la intervención social.
- Lo que es el Trabajo Social, su campo semántico de conocimiento y acción, su objeto de estudio y formación.
- Las orientaciones constitucionales y normativas que el Estado ecuatoriano establece en el proceso de modernización y cualificación del sistema educativo.
- Y en consecuencia lo que deben implicar estas tres premisas en los procesos de formación.

Frente a la primera acotación ¿qué le impone la sociedad contemporánea al Trabajo Social? aceptamos que la profesión vive hoy inmersa en el mundo de la complejidad; en tanto, la sociedad de hoy se caracteriza por ser:

Una sociedad globalizada como proceso mundial de homogenización política y cultural; un modelo económico que no favorece al total de la población.

La preocupación por el deterioro ambiental, por la forma como se relacionan los sistema de producción con el ecosistema, las prácticas cotidianas, de consumo, de los

sujetos que implican mayor explotación y uso de las riquezas del ambiente; en suma, esta es una sociedad que requiere de una nueva interacción orientada a la conservación, preservación, uso y apropiación del ambiente. Esta sociedad sustentable debe garantizar el equilibrio entre los subsistemas que la constituyen tanto para esta, nuestra generación, como para las venideras.

Una sociedad que reconoce en el modelo capitalista un bastión de inequidad e injusticia social que hoy más que nunca se acepta como un modelo en crisis que ha agudizado la pobreza y que está a la base de todas las problemáticas sociales contemporáneas.

Un mundo competitivo, globalizado, de aperturas económicas, que reconfiguran las relaciones productivas y el mundo del trabajo.

Un mundo configurado por muchos “mundos”, en el que se reconoce la pluralidad, la diversidad, la particularidad de formas de ser y de convivir como un valor. Hoy más que nunca se posiciona con mayor ahínco la diversidad y la diferencia de credo, orientación sexual, etnia, cultura, entre otras.

Es una sociedad que ha precarizado el tejido social, en las familias, las comunidades, las instituciones, entre otros espacios y escenarios de interacción. Situación que genera conflictos de difícil resolución y riesgos de conflictos bélicos que ponen en entre dicho el valor de la vida.

Frente a la segunda acotación ¿qué es el Trabajo Social?

se parte de comprender que es una praxis fundamentada en los desarrollo teórico y metodológico de las ciencias humanas y sociales, vinculada con la realidad social narrada por los sujetos sociales que la produce y reproduce; que busca intervenir, desde la comprensión del contexto, en los puntos de quiebre, ruptura, debilitamiento o fricción de las interacciones entre los sujetos sociales.

En palabras de Gustavo Parra (PARRA, 2008, pág. 89) el Trabajo Social es un proyecto profesional con tres dimensiones: “ético-político, teórico-metodológica, operativo-instrumental... inherentes e indisolubles, separadas para fines analíticos. La complejidad de lo social y de la intervención en lo social, implica y desafía holísticamente la consolidación de estas dimensiones, en sus múltiples pliegues”.

Estas dos premisas, lo que la sociedad contemporánea impone y lo que el Trabajo Social es, acompañadas de la pregunta por el deber ser, dado por la norma y por la responsabilidad social, han servido de telón de fondo para increpar el campo de conocimientos que debe de sustentar los procesos formativos en el país.

Esta pregunta de corte ético-moral implica precisar ¿de qué formación se debe hablar en las Unidades Académicas del Ecuador?. Es así como se plantea el objeto de estudio y por consiguiente de formación para el Trabajo Social.

#### **4.1. Objeto de Estudio.**

Son las interacciones de los seres humanos con su entorno y las estructuras políticas y servicios sociales, en el marco

de los derechos humanos y el Plan del Buen Vivir, a través de la potenciación de las capacidades humanas, sociales y ciudadanas y la generación de procesos de participación, inclusión y equidad con el fin de lograr justicia social y desarrollo humano y social.

Asumiendo el objeto como la razón central que orienta la formación y da respuesta al ¿Qué estudia el Trabajo Social?, ¿A través de qué? y ¿Para qué?; es necesario comprender el concepto central que configuran el objeto: Las interacciones, entendidas como el campo donde las relaciones sociales se producen y se reproducen, son el campo de la negociación y de la posibilidad de renovación del orden sociocultural, es decir, el ámbito desde el cual es factible pensar en la construcción de condiciones propicias para la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos y el respeto a todas las formas de vida.

#### **4.2. Perfil Profesional.**

##### **4.2.1. Perfil Publicado.**

Asumiendo al Trabajo Social como un sistema estructurado de valores, teorías y prácticas al servicio de los derechos humanos y la justicia social, los estudiantes que aspiran a convertirse en profesionales deben asumir el reto de la transformación social y de incidir en contextos inequitativos, injustos, deshumanizadores en donde la violación a los derechos humanos y el ambiente son una constante. Es así como el compromiso de las Escuelas, debe orientar la formación de nuevos profesionales del Trabajo Social capaces de brindar las soluciones requeridas por la problemática social.

El perfil profesional de los estudiantes de Trabajo Social se debe orientar a:

Frente a sus conocimientos:

- Comprende y aplica los desarrollos teóricos de la profesión y los paradigmas y teorías de las ciencias sociales y el desarrollo humano en sus procesos de intervención profesional.
- Reconoce la necesidad de fundamentar epistemológicamente su praxis profesional, genera y apropia los referentes teóricos requeridos para su comprensión.
- Posee capacidad de síntesis, análisis y comprensión de textos y contextos.
- Elabora informes, ensayos y otro tipo de textos académicos como estrategia para comunicar sus experiencias profesionales, generar nuevo conocimiento y orientar acciones institucionales.

Frente a sus actuaciones:

- Conoce e implementa las diferentes estrategias técnico-operativas propias de la profesión en la defensa, promoción, restitución y garantía de los derechos humanos y del ambiente
- Contextualiza su intervención en las dinámicas de inclusión y la generación de oportunidades para el goce pleno de la democracia y la ciudadanía.
- Actúa con visión organizacional, promoviendo los valores y las metas, tanto a nivel institucional como a nivel comunitario, que aporten al fortalecimiento institucional y

al desarrollo humano y social.

- Plantea alternativas particulares de intervención a partir del análisis de los escenarios y métodos de intervención, tanto micro como macro, reconociendo las características del contexto, el sector y el actor.
- Actúa con liderazgo social frente al empoderamiento de los actores involucrados en el desarrollo y la defensa de los derechos humanos y del ambiente.
- Promueve el trabajo en red y participa en equipos interdisciplinario e intersectorial en procura de generar el acceso a los derechos de los diferentes actores en el territorio.
- Diseña, ejecuta, evalúa y sistematiza planes, programas y proyectos de desarrollo humano y social en sectores urbanos y rurales.
- Desarrolla competencias investigativas para generar comprensión y conocimientos de las dinámicas sociales con el fin de fundamentar la intervención en los procesos de transformación social y contribuir al desarrollo científico.
- Asesora a gremios, instituciones y organizaciones en diversos procesos involucrados con los sectores del desarrollo humano y social.
- Domina el idioma natal, se esfuerza por entender dialectos y comprender al menos una lengua extranjera para interactuar con comunidades nacionales e internacionales.

Frente a su ética:

- Tiene compromiso frente a la construcción social de una cultura basada en principios, valores y reconocimiento de los derechos del buen vivir a nivel de individuos, grupos, organizaciones, comunidades e institucional.
- Asume, en su ejercicio profesional, los derechos como

inalienables de los seres humanos y el ambiente.

- Orienta y promueve prácticas de inclusión social y de acceso a oportunidades de desarrollo humano con sujetos, familias y grupos víctimas de discriminaciones y segregación.
- Conoce y actúa a partir de los derechos y deberes ciudadanos y el código de ética del Trabajo Social.

Frente a su convivencia:

- Posee habilidades humanas, sociales y ciudadanas para la interacción armónica en los diferentes escenarios de su cotidianeidad.
- Posee capacidades de concertación, negociación y solución pacífica de diversas situaciones de conflicto o violencia.
- Asuma la pluralidad y diversidad como parte del ejercicio de libertad de los sujetos y de los grupos sociales.

#### 4.2.2. Perfil de Ingreso.

- Requisito Educativo: Bachilleres en Ciencias.
- Características Esperadas: con sensibilidad social, capacidad de trabajo en equipo, vocación de servicio y alto compromiso personal y social por el trabajo comunitario.
- Normativo: haber aprobado la evaluación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.

#### 4.2.3. Perfil de Egreso.

El egresado de cualquier Escuela de Trabajo Social del País, estará en capacidad de:

- CAPACIDAD DE INTERRELACIÓN: Relacionar su

formación, con el rol del Trabajador Social, las demandas institucionales con las políticas sociales y los planes de desarrollo existentes en las diversas áreas. Relaciona la teoría con la práctica, la intervención con la investigación, y los recursos, las potencialidades y capacidades con las problemáticas sociales contemporáneas.

- CAPACIDAD PRAXIOLÓGICA: Aplica los conocimientos teórico-metodológicos a situaciones sociales cotidianas con el fin de generar cambios y transformaciones en diversos ámbitos de intervención profesional.
- ACTITUD DE APRENDIZAJE E INNOVACIÓN: Posee disciplina de estudio y busca la actualización profesional como una necesidad de desarrollo personal y de cualificación profesional.
- CAPACIDAD DE CONCILIACIÓN Y ADAPTACIÓN: Superar prejuicios personales, exalta la pluralidad, la diversidad y el conflicto como aspectos inherentes a la interacción. Trabaja su capacidad creativa y recursividad para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.
- CAPACIDAD DE GESTIÓN Y LIDERAZGO SOCIAL: Gestiona la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo, promueve el dinamismo social, la autogestión, el trabajo colaborativo, la solidaridad como estrategias de co-construcción social.
- ACTITUD Y CAPACIDAD CIENTÍFICA: Conoce y aplica el método científico como base de su intervención profesional. Aplica en el contexto de intervención las destrezas de investigación y de argumentación teórica con el fin de producir conocimiento significativo para la intervención social.
- CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIAL:

Diseña e implementa diagnósticos sociales. Selecciona metodologías, modelos de intervención, técnicas e instrumentos que considera pertinentes. Implementa estrategias de intervención que respondan a los diagnósticos realizados; así como mecanismos de seguimiento y evaluación.

- **CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO:** Trabaja con equipos multidisciplinarios, intersectoriales, interinstitucionales a partir del posicionamiento y aporte de su saber disciplinar.

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL CONTROL CIUDADANO:** Incorpora la rendición de cuentas de su ejercicio profesional como un ejercicio de transparencia, involucra el control social como discurso y práctica en las instituciones donde labora y comprende que su acción profesional está al servicio del desarrollo social.

- **CAPACIDAD DE AUTOCONTROL, AUTORREGULACIÓN Y AUTOCRÍTICA:** analiza su propia práctica, identifica límites y carencias profesionales e implementa estrategias para su superación.

#### 4.3. Escenarios, Funciones y Roles de la praxis del Trabajo Social

Matriz N° 1. Escenarios, Funciones y Roles de la Intervención En Trabajo Social.

ÁREA	FUNCIONES	ROLES
Protección	1. Asesoramiento, seguimiento y gestión de los servicios públicos o privados en atención a los derechos humanos, de individuos familias y grupos.	Promotor Social
	2. Atención en centros de Servicios Sociales	Gestor Social
	3. Atención especializada a personas sin hogar, adultos mayores, niños(as) y adolescentes, mujeres, familias, inmigrantes y personas con capacidades especiales.	Mediador
	4. Promoción, estudio y adjudicación del bono de desarrollo humano.	Orientador
	5. Administración de recursos y capacidades locales para la promoción de servicios sociales.	Planificador Social
	6. Conocimiento de situaciones sociales de individuos, grupos, familias, comunidades e instituciones con el fin de generar investigaciones o diseñar proyectos de desarrollo humano y social.	Administrador
	7. Formulación, diseño, ejecución y evaluación de Políticas Sociales.	Investigador

ÁREA	FUNCIONES	ROLES
Laboral	1. Manejo de prestaciones sociales a trabajadores en empresas públicas y privadas.	Administrador
	2. Atención y prestaciones sociales en ONGs u otras instituciones sin fines de lucro.	
	3. Gestión de condiciones de calidad de vida laboral.	Promotor
	4. Vinculación entre: la empresa - la comunidad; la empresa, el empleado y su familia; la empresa, la universidad y los diferentes sectores participantes del desarrollo.	Planificador
	5. Formulación, diseño, ejecución y evaluación de Políticas Sociales.	
	6. Manejo del riesgo laboral y de la mitigación de este.	Gestor
	7. Asesor de procesos de gestión de calidad.	

ÁREA	FUNCIONES	ROLES
Familia	1. Procesos de mediación de conflictos intra-familiares.	Mediador
	2. Trabajar en procesos familiares: comunicación, interacción, socialización, entre otros. Frente a los roles y funciones: jefatura, tenencia, autoridad, dependencia, entre otros. Y frente a diferentes tipologías familiares.	Conciliador
	3. Educación en familia	Educador
	4. Tratamiento familiar: terapia y orientación familiar.	Promotor
	5. Prevención y atención a la violencia de género y de los delitos sexuales.	

ÁREA	FUNCIONES	ROLES
Justicia	1. Asesoramiento y peritaje en juzgados, fiscalías centros de mediación.	Promotor Social
	2. Atención en instituciones penitenciarias.	Gestor Social
	3. Promoción de los Derechos Humanos, democracia, ciudadanía y convivencia pacífica a través del empoderamiento comunitario.	Mediador
		Orientador Perito
	4. Administración de procesos, instancias y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Administrador
5. Formulación, diseño, ejecución y evaluación de Políticas Sociales.	Investigador	

ÁREA	FUNCIONES	ROLES
Vivienda y Territorio	1. Promoción del derecho a la vivienda, estudio y adjudicación de viviendas.	Promotor Social
	2. Formulación, diseño, ejecución y evaluación de Políticas Sociales.	Gestor Social
	3. Planificación urbana y rural con perspectiva ambiental, de género y de generación.	Mediador
	4. Participación en los procesos de uso y ocupación del territorio.	Orientador
	5. Educación ambiental.	Planificador Social
	6. Organización y participación comunitaria para la gestión ambiental.	Administrador
	7. Mitigación de riesgos socioambientales.	Investigador

ÁREA	FUNCIONES	ROLES
Organizaciones y Movimientos Sociales	1. Construcción e implementación de estrategias metodológicas en procesos de planificación, gestión y acción que promuevan la participación de actores y grupos sociales.	Promotor Social
	2. Ejecución de procesos de descentralización y de gestión comunitaria.	Gestor Social
	3. Liderazgo en instancias de participación ciudadana y control social.	Mediador
		4. Educación comunitaria y popular.
	5. Procesos de mediación con comunidades y organizaciones de base.	Planificador
	6. Diagnóstico participativo de situaciones sociales.	
	7. Gestiona el desarrollo a través de la organización, la participación y la autogestión, donde la sociedad civil juega un papel fundamental.	Administrador
	8. Diseña modelos, técnicas e instrumentos de intervención con grupos, organizaciones sociales y comunidad.	Investigador

ÁREA	FUNCIONES	ROLES
Salud	1. Promoción de los derechos en salud.	Dinamizador
	2. Atención a procesos de enfermedades con diferentes grupos poblacionales.	
	3. Prevención de la enfermedad.	Educador
	4. Atención a grupos de interés en salud: salud mental, fármaco-dependientes, entre otros.	
	5. Organización y participación de los usuarios en salud.	Gestor Social
	6. Estudio de situaciones sociales para la asignación de costos y coberturas en salud.	
	7. Diseño de planes, programas y proyectos en el área.	Coordinador
	8. Administración en salud. Procesos de calidad.	
	9. Trabajo con usuarios y las familias en los aspectos subjetivos que implica los procesos en salud y enfermedad.	Administrador
	10. Formulación, diseño, ejecución y evaluación de Políticas Sociales.	
	11. Atención, prevención y promoción de la salud pública.	

## CAPÍTULO V.

### LINEAMIENTOS CURRICULAR

#### 5.1. Concepción de la Formación en Trabajo Social.

Concebimos un Plan Curricular como un acuerdo entre lo que las diferentes Escuelas de Trabajo Social consideran “es” la formación, lo que en colectivo la ANUATSE concibe como el “deber ser” de la formación y lo que la Constitución del Estado Ecuatoriano, la Ley Orgánica de Educación Superior y el Plan del Buen Vivir determina “debe hacerse” a nivel de la educación superior.

Estas orientaciones curriculares son el producto de un proceso participativo que pretende establecer, a partir de una reflexión continua en torno las necesidades humanas de los educandos y a las demandas sociales del mundo globalizado, una guía para los procesos de rediseño curricular.

#### 5.2. Enfoques Formativos para el Trabajo Social.

El currículo pretende ser:

**Holístico**, propicia el diálogo de saberes, entre las diferentes disciplinas y profesiones de las ciencias sociales y humanas, incluyendo el trabajo social, las diferentes corrientes de pensamiento al interior de este, las particularidades que determina el contexto frente a la praxis del Trabajo Social y los saberes de los profesores y

estudiantes.

**Personalizado**, respeta los ritmos de cada educando, su estilo de aprendizaje y sus tipos de inteligencia. Brinda espacios de acompañamiento pedagógico y fomenta la autonomía en la búsqueda del conocimiento, el autocontrol frente a deberes por cumplir y responsabilidades por asumir.

**Un currículo orientado al desarrollo de competencias**, a partir de la promoción de aprendizajes teórico-conceptuales, éticos, valorativos, sociales y praxiológicos atendiendo a la naturaleza de los objetos y campos del conocimiento, a los contextos del propio aprendizaje en la cual se desenvuelven los sujetos y de los retos que la realidad social señala.

**Un currículo sistémico**, procura el desarrollo armónico entre el ser, hacer, saber y convivir, en el que todo está relacionado a partir de la articulación en cada uno de los ciclos de los ejes de formación establecidos por el sistema educativo ecuatoriano. De esta forma, los conocimientos académicos se relacionan con el desarrollo de los sujetos, sus interacciones y su participación en el escenario público.

La integración teoría-práctica hace posible la aprehensión de los conocimientos académicos y su contrastación con la vida cotidiana, para el desarrollo de habilidades técnico-metodológicas. Esta relación entendida como praxis se debe incorporar permanentemente en el proceso formativo; ambos aspectos en conjunto configuran una relación dialéctica fundamental para la formación en Trabajo Social.

## CAPÍTULO VI.

### LINEAMIENTOS PARA CONSTRUIR UN MODELO PEDAGÓGICO.

#### 6.1. Concepción del Enfoque Pedagógico.

La Asociación en acuerdo con las Escuelas asume para sus diseños curriculares por competencias el enfoque pedagógico “holístico, sistémico por procesos”, creado por el pedagogo colombiano, Dr. Gonzalo Morales Gómez, y consagrado por la nueva Constitución Política en el artículo 27 en la cual se establece que “... la educación será holística y ello, por supuesto, le ha abierto a este enfoque una perspectiva muy importante, y luego al decir sistémico, lo que se está señalando para el direccionamiento general de todo el sistema educativo ecuatoriano.

#### 6.2. Enfoque.

En el desarrollo de los diversos modelos educativos, desde los más tradicionales, conductistas, a los más contemporáneos, constructivistas y cognitivistas, se les denominaba “modelos” para indicar los patrones o pautas curriculares de la dinámica educativa de una institucional. Con ello, ha venido suscitándose una relativa reciente discusión frente a este concepto.

Sin embargo, en la pedagogía actual, los modelos han pasado a ser de menor importancia que los enfoques porque por una parte, los enfoques contienen ahora lo que antes era casi exclusivo de los modelos, a saber, una propuesta curricular completa (planes, programas, metodología,

evaluación), y por otra, “porque los enfoques son más estructurales que coyunturales, debido a que cuentan con un fuerte basamento científico y se adaptan mejor que los modelos a las condiciones cambiantes del mundo actual, porque son abiertos, flexibles e hipotéticos, permitiendo continuos ajustes, adaptaciones e integraciones de distintas ciencias y de diferentes experiencias pedagógicas, si bien conservando siempre una perspectiva propia en el tratamiento del hecho educativo...” (MORALES GÓMEZ, 2011, pág. 40). Un enfoque se identifica, parafraseando a Morales (2011) por proceder de un enfoque científico, es abierto, flexible e hipotético y da origen a modelos.

Frente al tema, la asociación asume para esta construcción el Enfoque Holístico-sistémico y por procesos; seleccionado luego de un proceso de capacitación e interacción con el pedagogo colombiano autor del mismo, Gonzalo Morales Gómez. Esta experiencia formativa no solamente al colectivo nacional le dio la posibilidad de depurar los enfoques que existen para el desarrollo de esta apuesta formativa, sino reflexionar sobre el acto de educar y cualificar su función pedagógica .

Este enfoque asume el currículo como un “conjunto de componentes de formación y aprendizaje en relación sistémica que permite a los estudiantes comprender la complejidad de la vida y transformar su entorno mediante procesos de vinculación. Totaliza y contextualiza conocimientos, experiencias y valores de la realidad natural y social circundante” (MORALES GÓMEZ, 2011, pág. 63).

De igual manera, ubica al educando en el centro del proceso

educativo y al maestro como asesor que acompaña, media y dinamiza la formación y el aprendizaje. Se interesa así mismo por el crecimiento armónico del ser humano su capacidad de auto aprendizaje, autoevaluación, autodisciplina, autogestión y su proyección en la comunidad.

Se trata, de una propuesta pedagógica con tres vertientes educativas simultáneas:

- Educación holística (educación totalizadora)

“Promueve una formación y aprendizaje completos, es decir, que no sólo ayude al educando a desarrollar su inteligencia y a adquirir los conocimientos necesarios para su desempeño profesional y laboral, sino que, al mismo tiempo, aporta a la construcción de una personalidad, mediante el cultivo de los valores, la espiritualidad y el afecto, la sensibilidad artística, ecológica y social, el arte de la comunicación y el manejo tecnológico” (MORALES GÓMEZ, 2011, pág. 43).

De aquí el énfasis que el lector encontrará en la propuesta formativa frente a la necesidad de desarrollo las habilidades personales, sociales y ciudadanas en los futuros Trabajadores Sociales. Aunque el autor proponente del enfoque no plantea cuales son las habilidades requeridas y no está de acuerdo con influir entre los componentes de las competencias los valores, la Asociación de una parte asume la propuesta de “Habilidad para la Vida” promovida por la Organización Mundial de la Salud y definidas como “...aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permiten

enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria” .

Y de otra, asume que las competencias tienen un tercer elemento que las integra: los conocimientos, las habilidades y los valores humanos y ciudadanos. Lo anterior fundamentado en la decisión “de completar la propuesta con la necesaria inclusión de los valores que consideramos necesarios para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, que promoviera la defensa de los valores de protección y promoción de la vida humana y del medio ambiente, la búsqueda del bien común, sin anular las preferencias e intereses individuales y evitando que a nombre de la mayoría se atropellen los derechos de la minoría. En suma, la propuesta también se constituye en la base para construir la vivencia de valores personales, y de convivencia social deseables: la defensa de la vida y unido a ello el respeto por la diversidad, la aceptación de la diferencia y equidad de género y la construcción de solidaridad que implica responsabilidad consigo mismo, con el entorno y con los demás, la construcción participativa del bien común, con sentido de justicia” (BRAVO, 2003).

- Educación sistémica (educación integradora)

“Procura el desarrollo armónico del ser humano a través de un currículo integrado, en el que todo está conectado e interrelacionado, como ocurre en la vida y en el universo. De esta forma, los conocimientos académicos no se aprenden de manera aislada, sino vinculados y contextualizados con valores, actitudes, competencias e inteligencias múltiples, mediante metodologías activas,

lúdicas e interdisciplinarias”.

Esta vertiente muy cercana a los ejes curriculares previstos en el Reglamento de Régimen Académico del país, permite desde su directriz ir construyendo propuestas sistémicas en los currículos de los centros formativos y que nos permitió significar lo que implica para las propuestas formativas en Trabajo Social.

- Educación por procesos (educación personalizadora)

“Respetar los ritmos propios de desarrollo de cada educando, sus estilos de aprendizaje y sus tipos de inteligencia, mediante un acompañamiento pedagógico altamente personalizante y autogógico, que fomenta la autoformación y el autoaprendizaje, a través de la autodisciplina, la autoevaluación y la autogestión”.

### **6.3. Concepción de Ser Humano.**

Se concibe el estudiante de Trabajo Social como un profesional en proceso de formación quien en el trasegar de los diferentes ciclos va buscando apropiarse conocimiento significativo para su actuación profesional, habilitándose en técnicas de intervención y construyendo su propia forma de ser y hacer el Trabajo Social.

Esta concepción parte de asumir el proceso formativo como un escenario de diálogo de saberes entre los actores en interacción, los teóricos del trabajo social y las experiencias de los docentes frente a las situaciones sociales. Desde el cuestionamiento del saber establecido, del desarrollo emocional y político de los estudiantes a

través de la reflexión y generación de posturas frente a las diferentes situaciones de violación de los derechos humanos.

#### **6.4. Proceso Formativo.**

La propuesta operativa del Currículo se desarrolla en ocho ciclos, de 18 semanas cada uno de ellos, estructurados de acuerdo a los ejes de formación, que se presentarán en el capítulo de competencias, en los cuales se desarrollan cuatro prácticas académicas al servicio comunitario y un trabajo de titulación ubicado en el noveno ciclo.

Los ciclos están estructurados desde varias premisas que hacen posible la ejecución del cualquier plan curricular:

1. Cada una de las actividades académicas que conforma cada uno de los ciclos está diseñada a partir del enfoque de competencias en el cual se establecen logros para el aprendizaje.
2. Los logros del aprendizaje están estructurados en cuatro dimensiones del saber: conocer, hacer, ser y convivir.
3. Los ciclos guardan entre sí correlación, establecida desde la lógica del saber integrado, en ascenso.
4. Por la naturaleza de la profesión las actividades se desarrollan desde la relación entre la teoría y la práctica con el fin de que el aprendizaje sea significativo y contextualizado.
5. La indagación y consulta son actividades permanentes que contribuyen al desarrollo de las competencias en cada ciclo.
6. La rigurosidad y exigencia académica será una aptitud de todos los docentes que participan en cada ciclo.

#### **6.5. Prácticas Educativas.**

6.5.1. Estrategias, Técnicas y Herramientas Didácticas en el aula.

Pensando en el desarrollo en aula de las vertientes que propone el enfoque pedagógico, la Asociación se dio a la tarea de señalar en este documento algunas, no todas y sin ninguna obligatoriedad, estrategias didácticas que propicien el debate y la confrontación entre estudiantes, el trabajo en conjunto, la generación de preguntas, de interrogantes, el trabajo autónomo y la auto direccionalidad del proceso formativo. De otra parte, que permita el cuestionamiento, el pensamiento y el análisis de situaciones o problemas tomados de la realidad de diferentes contextos.

Así mismo, el aprender haciendo y el desarrollo de diferentes técnicas que favorezcan el desarrollo de habilidades de pensamiento, comprensión, análisis y reflexión como el análisis de pertinencia, la lectura y elaboración de mapas mentales y conceptuales son muy utilizados por docentes y estudiantes en la práctica educativa.

PARA LA INDAGACIÓN. Aprendizaje por Descubrimiento.

- BÚSQUEDA DE BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA: Indagación de referentes teóricos frente a temas de interés.
- INVESTIGACIÓN DE TEMAS: Construcción de contenidos y comprensión de problemas a partir de la revisión documental con base en situaciones hipotéticas planteadas en clase o de guías diseñadas por el docente.

- **PROYECTOS DE AULA.** A partir de la identificación de una necesidad o carencia frente a un tema de interés para la clase se plantea un problema, se formula, ejecuta y evalúa un proyecto.
- **V - HEURÍSTICO.** Basado en la heurística, Ciencia de búsqueda. Se trata de plantear un problema y realizar una investigación conducente a proponer una ruta metodológica para dar respuesta.
- **PARA EL COMPARTIR APRENDIENDO.** Aprendizaje Cooperativo.
- **EXPOSICIONES.** Presentación de temas por parte de los estudiantes como producto de un trabajo grupal.
- **FOROS:** Discusión guía para debatir diferentes puntos de vista frente a un tema.
- **CONFERENCIA:** Invitados que visitan la clase con la intención de dar a conocer su experiencia profesional y personal.
- **TALLERES:** Comprenden un conjunto de actividades que integra y aplican elementos teóricos al análisis de situaciones reales y concretas y conjugan la teoría y la práctica.

**PARA LA COMPRENSIÓN.**

- **MAPAS CONCEPTUALES.** Relación de conceptos y dominio de los mismos.

- **MATRICES, DIAGRAMAS.** Para la síntesis y presentación gráfica de lo aprendido.
- **RELATORÍAS, PROTOCOLOS. DIARIOS DE CAMPO.** Con el fin de poder traducir en palabras, observaciones y escuchas en diversos contextos.

Siguiendo el enfoque pedagógico planteado, les sugerimos a los docentes de las Unidades académicas que revisen el texto del Doctor Morales, en tanto desarrollo una discusión frente a los procesos, elementos y recursos didácticos que los docentes deben utilizar. A continuación se presenta una matriz donde el profesor condensa los principales métodos que sirven tanto para los procesos de formación como para los procesos de aprendizaje MORALES GÓMEZ, 2011, pág. 104).

PROCESOS	MÉTODOS
PERSONALES	PERSONALES PPV. Proyecto Personal de Vida. EDC: Estudio de Caso. RDC: Reunión de Clase. MUF: Multifacto.
SOCIALES	APC: Aprendizaje Cooperativo. BDD: Debate Dirigido. COL: Comprensión de Lectura. M3P: Método de las 3 P ( Preguntas- Problemas- Proyecto)
INTELECTUALES	MTF: Mentefacto. ANS: Análisis Sistémico. PDI: Procesamiento de la Información. PPA: Proyecto Pedagógico de Aula.

LABORALES	TEE: Trabajo Eficiente de Equipo. TDE: Técnicas de Estudio. TIC: Tecnologías de la información y la Comunicación. EDL: Estilos de Liderazgo. (Formuladores-Resolvidores- innovadores- hacedores)
-----------	---

### 6.5.2. Estrategias, técnicas y herramientas didácticas fuera del Aula.

La estrategia privilegiada es la PRÁCTICA ACADÉMICA. Se trata de un proceso formativo a través del cual los estudiantes se ubican en un área de mediación profesional y en un campo de práctica particular (institución, organización...) en el cual identifican una problemática objeto de mediación con el fin de formular, diseñar, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y sistematizar un proyecto social orientado a contribuir en la solución de una problemática identificada o la potencialización de una situación o condición social.

Paralelo a este proceso y como parte fundamental de la educación integral del estudiante, se utilizan otras mediaciones pedagógicas, como:

Fuera del Mediaciones Didácticas	• URL. Página Web.
	• Investigación Textos.
	• Observación del entorno y problemas.
	• Presentación de experiencias.
	• Redactar crónicas de los temas planteados.
	• Aplicación de cuestionarios u otros.
	• Grupos cooperativos de aprendizaje.
	• Vivencias en comunidades.
	• Pasantías barriales y rurales.
	• Prácticas pre-profesionales en instituciones.

## CAPÍTULO VII.

### COMPETENCIAS PROFESIONALES.

El texto presenta una ruta formativa a partir de tres asuntos:

1. El ser humano tiene capacidades cognoscitivas que le permiten apropiación del conocimiento y el desarrollo de múltiples habilidades.
2. El ser humano como ser histórico y social es un producto productor del contexto específico, el de su vida cotidiana.
3. La capacidad de transformación social pasa por la posibilidad que el conocimiento le da al sujeto de desempeños idóneos y eficientes.

Al analizar la primera premisa “múltiples” habilidades desarrolladas, en contexto, la segunda y la utilidad del conocimiento, la tercera el texto asume la visión integral el enfoque por competencias ya que lo asume como un conjunto de conocimientos-habilidades, en contexto que orientan al profesional a una actuación transformadora; en palabras de Gonzalo Morales (2011) ” las competencias, como estructuras cognitivas y socio-afectivas internalizadas, forman parte del estado de desarrollo de un sujeto, desarrollo que es correlativo de los contextos de interacción posible en los cuales se activan y producen dichas competencias” (MORALES, 2011, pág. 29), aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual integran el saber ser (auto motivación, iniciativa, creatividad y actitud para trabajar, participar, conciliar, entre otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender, interpretar, sistematizar y analizar) y el saber para el actuar (esperando superar el “hacer” por el “actuar”

, desempeños basados en procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno.

Es así como asumimos el concepto de competencias como “un conjunto de habilidades y conocimientos múltiples que permiten desempeños idóneos y eficientes en contextos específicos de la vida cotidiana, la cultura, la ciencia y la tecnología y el mundo laboral” (MORALES, 2011, pág. 37).

Con estas orientaciones pedagógicas y esta definición asumimos que la formación basada en competencias requiere el conocimiento y la habilidad de interpretar la realidad desde una nueva postura social y política, con el fin de formar sujetos que estén en capacidad de asumirse como excelentes seres humanos, ciudadanos y por último eficientes profesionales.

Un proyecto pedagógico basado en competencias es una propuesta de aprendizaje significativo en tanto, integra la teoría con la práctica en las diversas actividades, promueve la continuidad entre todos los niveles educativos, entre estos los procesos laborales y de convivencia, fomenta la construcción del aprendizaje autónomo, orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida, busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base en el crecimiento personal y el desarrollo socio-económico, y fundamenta la organización curricular en proyectos y problemas, trascendiendo de esta manera el currículo basado en asignaturas compartimentadas.

## 7.1. Competencias genéricas

En concordancia con lo antes expuesto, se asumen dos niveles de competencias que se integran e interrelacionan, las genéricas, comunes a todas las carreras o profesiones y las específicas que particularizan el saber para un hacer propio de la profesión. Frente a las primeras, se sugiere acoger lo que es mandatorio para el país, al éste haber suscrito el Proyecto Tuning para América Latina; adicionalmente, estas competencias entre las que encontramos destrezas, conocimientos, actitudes, habilidades y valores en sí reúnen lo que como Escuelas formativas debemos proponer para la formación que se requiere para desarrollar una praxis fundamentada en contexto, con compromiso social y aportante al estatus de cientificidad del Trabajo Social. Obsérvese:

- Orientada al estudiante: lo que el estudiante debe aprender para desarrollarse no lo que el maestro sabe.
- Define perfiles profesional y académico: lo que el contexto demanda no lo que la universidad considera debe demandar.
- Define resultados de aprendizaje: como expresiones de lo que el aprendiz debe lograr, como “metas” cognoscitivas a alcanzar.
- Identifica competencias genéricas y específicas de materia: propone subsistemas que van de lo general de la formación, mesocurriculo, a lo particular de la práctica formativa cotidiana.
- Currículos orientados a los resultados: a los logros, sin desconocer el proceso, pero enfatizando en el resultado. Asume la visión de evaluación de aprendizaje y de desarrollo de competencias.



COMPETENCIAS  
GENERICAS ASUMIDAS  
PARA LA FORMACIÓN EN  
TRABAJO SOCIAL

1. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinario.
2. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
3. Conocimiento básico del campo de estudio.
4. Conocimiento básico del campo de la profesión.
5. Capacidad de análisis y síntesis.
6. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
7. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
8. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
9. Capacidad de aprender.
10. Capacidad crítica y autocrítica.
11. La toma de decisiones.
12. Elementales conocimientos de informática.
13. Compromiso ético.
14. Habilidades interpersonales.
15. Conocimiento de una segunda lengua.
16. La comunicación oral y escrita en su lengua nativa.
17. Habilidades investigativas

Gráfico N° 1. Competencias Genéricas Evaluadas por el Proyecto Tuning para América Latina.

## 7.2. Competencias específicas

A partir de la comprensión del enfoque pedagógico y del análisis de puntos centrales de referencia para esta construcción, la -ANUATSE-, mediante un trabajo participativo, definió las competencias específicas para la formación en Trabajo Social.

Lo primero que se entró a analizar fueron los campos o áreas del conocimiento propias del Trabajo Social, para desde allí, definir su concepto, las competencias específicas y los logros de aprendizaje esperados. Esta ruta implicó una revisar de:

- Las demandas del mercado laboral.

- Los requerimientos y necesidades de la sociedad.
- Los estándares nacionales e internacionales.
- El conocimiento pedagógico para la auto-realización humana desde la construcción y el afianzamiento del proyecto ético de vida.

Comenzando la ruta, el texto presenta las 8 áreas de conocimiento a partir de las cuales se espera se estructuren los planes curriculares en el país, estas son:

1. Derechos Humanos.
2. Democracia, Convivencia y Buen Vivir.
3. Intervención Social.
4. Investigación Social.
5. Administración, Planeación y Gestión Social.
6. Procesos Educativos y Formativos.
7. Políticas Sociales.
8. Ética, Responsabilidad y Control Social.

Dichas áreas son asumidas como sistemas de conceptos que orientan el conocimiento para la acción del Trabajo Social. Continuando con la ruta, el siguiente paso fue definirlas acorde con las expectativas y conceptos que en colectivo se expusieron:



Elaborado por la Asociación Escuelas de Trabajo Social con la asesoría de Paola Mejía Ospina, Ecuador, 2012

Gráfico N° 2. Áreas de Conocimiento para la Formación en Trabajo Social.

Este primer momento, dio el insumo y la claridad requeridas para continuar el trabajo hacia la definición de las competencias específicas. Antes de esto, se vio la necesidad, de igual manera, de depurar los lineamientos establecidos en el Reglamento Codificado de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior, en lo referente a la estructura curricular prevista para las carreras técnicas, tecnológicas y de pregrado al asumir unos ejes de formación para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje; Artículo 104 :



Los cuales se significaron así:

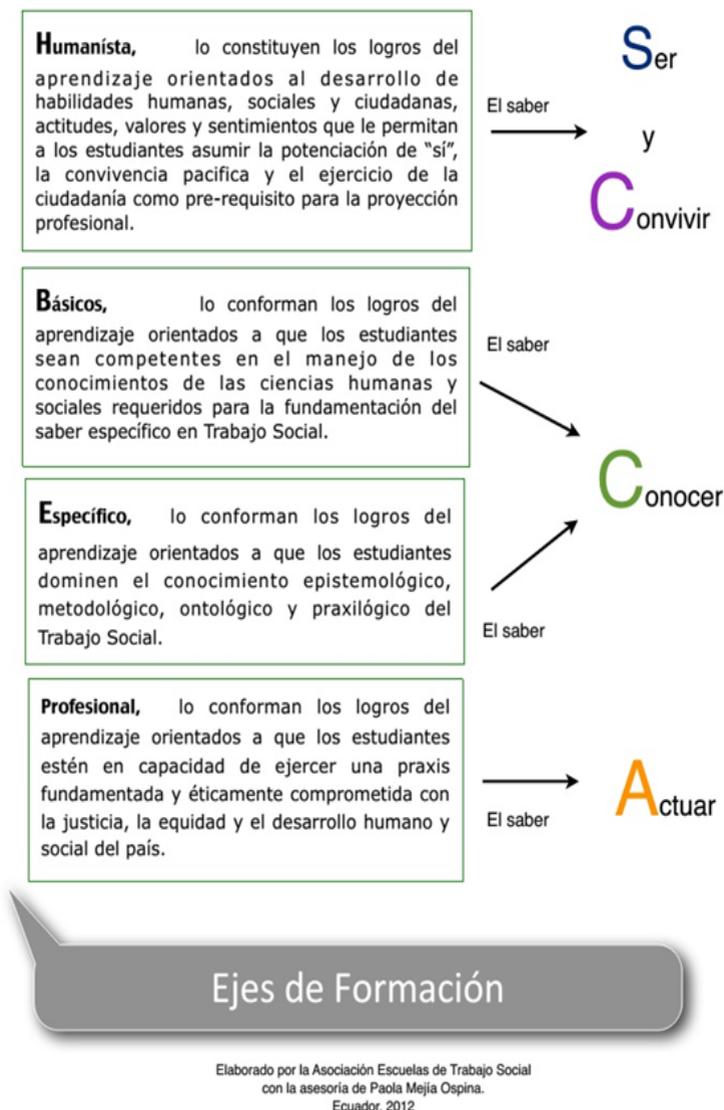


Gráfico N° 3. Ejes de Formación del Reglamento Codificado de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior.

A partir de las áreas de conocimientos y ejes para la formación se entró a construir las competencias específicas, las cuales se relacionaron y se determinaron así;



Gráfico N° 4. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de Conocimiento de los Derechos Humanos.

Este primer grupo de competencias se construyó en concordancia con los lineamientos internacionales, las tendencias teóricas contemporáneas y el objeto de estudio definido para el Trabajo Social Ecuatoriano. Los derechos humanos si bien se presentan como un área de conocimiento, de las ocho señaladas, estos son asumidos como un “valor” para el Trabajo Social. Por tanto, todas las competencias para la formación en Trabajo Social que se construyeron apuntan a dar respuesta a la responsabilidad social y el compromiso político de la promoción, defensa, exigibilidad y restitución de los derechos humanos y del ambiente.

Este segundo grupo es una ratificación que desde el Trabajo Social se hace frente a la preservación y fomento del Estado Social de Derechos a través de la formación

de futuros profesionales conscientes del valor de la Constitución de la República del Ecuador y del Plan del Buen Vivir:



Gráfico N° 5. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de Conocimiento de la Democracia, Ciudadanía y Buen Vivir.

Entrando a las orientaciones para la praxis se presentan los siguientes dos grupos de competencias, las de las áreas de intervención e investigación social, que significan el nodo articulador de la propuesta curricular:



Gráfico N° 6. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de Conocimiento de la Intervención Social.

Si bien las competencias orientadas al desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas para la intervención se presenta por separado de las dirigidas a la investigación, esta división se realiza únicamente con el fin de facilitar la planeación académica ya que la Asociación asume la postura que desde los años 80 el CELATS impulsó al plantear que “...el Trabajo Social no tenía un objeto de conocimiento, tiene un objeto de intervención que a su vez es objeto de conocimiento...” Esta visión dialéctica frente al objeto es concordante con el enfoque curricular propuesto, en tanto asumimos que la formación en Trabajo Social debe de dar un giro cualitativo al ubicar como eje de la formación la investigación, porque es a través de esta área que los estudiantes desarrollan sus capacidades de cuestionar, indagar, conocer y aplicar conocimiento frente a las vulneraciones que se presentan de los derechos humanos en el país.

Este reto es un camino que inicia con el reconocimiento del papel fundamental de la formación investigativa para el Trabajo Social y debe continuar para generar condiciones institucionales y culturales que pase de ser una propuesta enfocada en unas cuantas asignaturas de metodología de la investigación a ser una cultura investigativa que se instaure en la cotidianidad de las Universidades, y por supuesto de las Escuelas. Este punto configura caminos que la ANUTSE- espera acompañar en sus acciones futuras.



Gráfico N° 7. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de Conocimiento de la Investigación Social.

El Trabajo Social surge en respuesta a una serie de necesidades sociales generadas por las condiciones de desigualdad, pobreza y conflicto de la sociedad, convirtiéndose en una verdad al unísono, el hecho de que fue la misma dinámica social la que creó su campo de actuación. Desde este origen como actividad caritativa hasta el Trabajo Social profesionalizado, el Trabajo Social ha estado al interior de la estructura capitalista y ha desarrollado su quehacer en el escenario de lo público, en gran medida en las instituciones del Estado encargadas de los servicios sociales. Esta característica histórica y connatural al Trabajo Social determina que su escenario de construcción y proyección esté en el punto medio, en las interacciones entre los sistemas humanos y sociales y las estructuras económicas y políticas.

Por tanto, las políticas sociales y la gestión social son campos que hacen parte de la esencia del Trabajo Social y que es desde allí donde la exigibilidad de los derechos

humanos y el empoderamiento comunitario se hacen posible. En concordancia, se presentan las competencias esperadas en estos dos campos que se configuran en áreas de conocimiento y formación para la profesión.



Gráfico N° 8. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de Conocimiento de las Políticas Sociales.



Gráfico N° 9. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de Conocimiento de Administración, Planeación y Gestión Social.

Ese escenario de la gestión social y de la participación ciudadana tiene una influencia directa en los procesos de cogobierno, propios de la democracia y de la autogestión, que requiere de profesionales capaces de liderar el trabajo comunitario

La educación y los procesos formativos son fundamentales para dicho trabajo, por tanto, requieren una atención especial en la presente propuesta curricular, dado que ha sido y es el fundamento de los métodos de intervención del Trabajo Social. El siguiente conjunto de competencias están dirigidas a la comprensión de las teorías pedagógicas y del desarrollo humano y el diseño de estrategias didácticas para la intervención en diferentes contextos (rural-urbano, formal-informal), con poblaciones diferentes (niños-jóvenes-adultos) y en condiciones particulares (grupos-sectores-instituciones).



Gráfico N° 10. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de Conocimiento de los Procesos Educativos y Formativos.

El trabajo con seres humanos, en condiciones de pobreza

y exclusión, en contextos generalmente conflictivos y vulnerados frente a sus derechos requiere la formación de un tipo de profesional con un desarrollo moral y político pleno, con mucha creatividad, innovadores y conocedores del valor de la utopía.

Es así como la sensibilidad social y el desarrollo de las habilidades humanas, sociales y ciudadanas se hacen indispensables en toda propuesta formativa de Trabajo Social.

La Asociación consciente de este requisito asume el reto de formar profesionales con habilidades humanas, sociales y ciudadanas plenas capaces de contribuir al progreso y al buen vivir de la provincia y del país. Este reto orientó la construcción de las competencias requeridas a nivel ético pensando en el ser humano que debe ser el Trabajador Social, en la responsabilidad social que debe asumir y en el control social que debe ejercer.



Gráfico N° 11. Competencias Específicas para la formación en Trabajo Social en el área de Conocimiento de la Ética, Responsabilidad y Control Social.

### 7.3. Logros o Resultados del Aprendizaje :

A partir de las áreas del conocimiento y de las competencias específicas a desarrollar por cada eje de formación se formularon los resultados de aprendizaje, entendidos como expresiones de los que se espera que el aprendiz conozca, entienda o sea capaz de demostrar después de completar su aprendizaje. A continuación se presentan las matrices creadas desde lo más abstracto, las áreas de conocimiento, hasta lo más concreto, lo que el estudiante debe “saber, conocer, hacer, ser y convivir”; así:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL						
DERECHOS HUMANOS						
N°	EJE DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONCEPTO	NIVEL DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	DESEMPEÑOS / LOGROS DE APRENDIZAJE
1	Humanista	DERECHOS HUMANOS	Conocimiento, promoción y defensa de los derechos humanos.	Humanista	Actúa con visión humanista en sus diferentes espacios de interacción	1. Demuestra actitud garantista de los derechos humanos y el Buen Vivir.
	Básico	DERECHOS HUMANOS	Conocimiento, promoción y defensa de los derechos humanos.	Básico	Interpreta los derechos humanos y conceptualiza la praxis profesional a partir de los desarrollos de las ciencias sociales y humanas.	1. Analiza teorías que aportan a la conceptualización de una praxis fundamentada en el respeto y defensa de los derechos humanos, la justicia y la equidad social. 2. Identifica el marco legal de derechos y garantías constitucionales y de la participación ciudadana.
1	Profesional	DERECHOS HUMANOS	Conocimiento, promoción y defensa de los derechos humanos.	Específico	Apropia los fundamentos del Trabajo Social desde la perspectiva de los derechos humanos.	1. Reconoce la perspectiva de derechos del Trabajo Social.
	Profesional					2. Analiza los métodos y diseña estrategias metodológicas acordes con el contexto y los diferentes grupos [étnicos] objeto de praxis profesional para la promoción, defensa, restitución y exigibilidad de los derechos humanos.
1	Servicio comunitario	DERECHOS HUMANOS	Conocimiento, promoción y defensa de los derechos humanos.	Pre-profesional	Actúa con visión humanista y organizacional promoviendo los derechos humanos	1. Aplica procesos de intervención frente a la exigencia, protección, promoción y defensa de los derechos humanos.
	Profesional					2. Desarrolla investigaciones en torno a los Derechos Humanos y el buen vivir.
	Profesional					3. Gestiona recursos con organismos gubernamentales, no gubernamentales y agencias de cooperación multilateral para la promoción y exigibilidad de los derechos humanos.

Lineamientos para Pensar la Formación en Trabajo Social en el Ecuador

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL						
DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y BUEN VIVIR						
Nº	EJE DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONCEPTO	NIVEL DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	DESEMPEÑO(S) / LOGRO(S) DE APRENDIZAJE
2	Humanista	DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y BUEN VIVIR	Conocimiento y promoción de la democracia y la ciudadanía, desde el enfoque del buen vivir.	Humanista	Práctica los deberes ciudadanos y aporta a la convivencia pacífica y a la sostenibilidad ambiental.	1. Convive en armonía, resolviendo los conflictos propios de sus escenarios de interacción de manera pacífica. 2. Acepta la pluralidad, la diversidad y la interculturalidad como principios de su actuación profesional.
	Humanista					
	Básico	CIUDADANÍA, DEMOCRACIA Y BUEN VIVIR	Conocimiento y promoción de la democracia y la ciudadanía, desde el enfoque del buen vivir.	Básico	Promueve el ejercicio de la ciudadanía, la democracia y el buen vivir con individuos, grupos, comunidades e instituciones.	1. Analiza y aplica métodos para la resolución pacífica de los conflictos y la conciliación de intereses entre individuos, grupos, comunidades e instituciones. 2. Interpreta la Constitución de la República del Ecuador, el paradigma del Buen Vivir y las estrategias de acción afirmativa.
	Humanista					
2	Básico	CIUDADANÍA, DEMOCRACIA Y BUEN VIVIR	Conocimiento y promoción de la democracia y la ciudadanía, desde el enfoque del Buen Vivir.	Específico	Identifica e integra las dinámicas e interacciones de los actores sociales e incentiva el ejercicio de la ciudadanía, el liderazgo comunitario y los procesos de autogestión de manera eficiente.	1. Analiza las diferentes estrategias metodológicas, acordes con el contexto y los diferentes grupos étnicos, para fomentar la ciudadanía, la democracia y el buen vivir. 2. Identifica las diferentes teorías sociales para comprender los desarrollos epistemológicos y teóricos. 3. Propone los procedimientos del ejercicio de los derechos y cumplimiento de deberes ciudadanos en relación con la administración pública y la convivencia democrática.
	Básico					
	Básico					
2	Profesional	CIUDADANÍA, DEMOCRACIA Y BUEN VIVIR	Conocimiento y promoción de la democracia y la ciudadanía, desde el enfoque del buen vivir.	Profesional	Conduce a los individuos, familias, comunidades y organizaciones como actores de su propio desarrollo y potencia la democracia, la ciudadanía y el buen vivir; dentro de un enfoque de género, generación, etnia y cultura.	1. Dinamiza la participación comunitaria en la apropiación de sus derechos y la construcción de lo público. 2. Promueven procesos de concertación, negociación y resolución de conflictos a partir de las capacidades y potencialidades de individuos, familias, grupos, comunidades y organizaciones.
	Básico					

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL						
INTERVENCIÓN SOCIAL						
Nº	EJE DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONCEPTO	NIVEL DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	DESEMPEÑO(S) / LOGRO(S) DE APRENDIZAJE
3	Humanista	INTERVENCIÓN SOCIAL	Dinamiza procesos de construcción social con individuos, grupos, comunidades e instituciones.	Humanista	Demuestra conciencia social y comprende la responsabilidad moral y política que implica su intervención profesional.	1. Actúa con sensibilidad, con principio de equidad y sin incurrir en ningún tipo de discriminación.
	Profesional					
3	Profesional	INTERVENCIÓN SOCIAL	Dinamiza procesos de construcción social con individuos, grupos, comunidades e instituciones.	Básico	Examina y analiza los paradigmas y teorías de las Ciencias Sociales y del Desarrollo Humano en el campo de los procesos de construcción social.	1. Valora e interpreta los desarrollos teóricos del Trabajo Social y epistemológicos, desde los autores clásicos a los contemporáneos, identificando la relación de la profesión con los derechos humanos. 2. Adhiere a la plataforma organizacional, gremial e institucionales del Trabajo Social a nivel nacional e internacional.
	Profesional					
3	Básico	INTERVENCIÓN SOCIAL	Dinamiza procesos de construcción social con individuos, grupos, comunidades e instituciones.	Específico	Identifica teorías y metodologías para la elaboración de modelos de intervención profesional.	1. Describe y analiza las áreas de intervención profesional: laboral, salud, protección, desarrollo local y educación, reconociendo sus actores y las problemáticas existentes que causan violación de derechos y dan lugar a procesos de intervención social. 2. Analiza los escenarios de intervención y las políticas sociales, desde la lógica de la complejidad sistémica con el fin de ir en procura de la justicia social. 3. Interroga e interpreta la producción intelectual del Trabajo Social desde la lectura de textos y autores. 4. Identifica, apropia e interpreta los métodos de intervención del Trabajo Social, desde los clásicos a los contemporáneos. 5. Comprende la intersubjetividad de los individuos, grupos, comunidades e instituciones, como soporte para la interpretación de los diferentes contextos y asume una lectura integral del contexto Global, Latinoamericano y Ecuatoriano.
	Profesional					
	Profesional					
	Profesional					

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL						
INTERVENCIÓN SOCIAL						
Nº	EJE DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONCEPTO	NIVEL DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	DESEMPEÑO / LOGROS DE APRENDIZAJE
3	Básico	INTERVENCIÓN SOCIAL	Dinamiza procesos de construcción social con individuos, grupos, comunidades e instituciones.	Pre-profesional	Diseña y aplica procesos de intervención social con individual, grupal, organizacional e instituciones implementando los métodos de Trabajo Social Profesional.	1. Diagnostica de manera participativa las problemáticas sociales e identifica y gestiona oportunidades y recursos tanto públicos y como privados.
	Profesional					2. Caracteriza los diferentes actores y sectores sociales.
	Profesional					3. Diseña alternativas de intervención en respuesta a las problemáticas identificadas por áreas y niveles de intervención profesional.
	Profesional					4. Construye planes, programas y proyectos sociales que privilegien la justicia social, la protección y defensa de los derechos humanos.
	Profesional					5. Lidera la construcción participativa de políticas, planes, programas y proyectos sociales que privilegien la justicia social, la protección y defensa de los derechos humanos.
	Profesional					6. Participa en equipos interdisciplinarios y promueve la transdisciplinariedad y la intersectorialidad para el estudio de la realidad y la construcción social.
	Profesional					7. Utiliza los métodos contemporáneos en los diferentes escenarios y niveles de intervención.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL						
INVESTIGACIÓN SOCIAL						
Nº	EJE DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONCEPTO	NIVEL DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	DESEMPEÑO / LOGROS DE APRENDIZAJE
4	Humanista	INVESTIGACIÓN SOCIAL	Construcción, integración y aplicación de conocimiento de la realidad social.	Humanista	Desarrolla investigaciones con ética y responsabilidad frente a los resultados de la investigación	1. Maneja los resultados de la investigación con respeto, discreción y confiabilidad.
	Básico	INVESTIGACIÓN SOCIAL	Construcción, integración y aplicación de conocimiento de la realidad social.	Básico	Integra los desarrollos epistemológicos, teóricos y metodológicos de las Ciencias Sociales y Humanas para la generación de conocimiento de la realidad social.	1. Identifica los paradigmas y teorías de las Ciencias Sociales y Humanas para la construcción, generación y circulación de conocimiento frente a la realidad social.
	Básico					2. Reconoce los paradigmas comprensivos y explicativos de las Ciencias Sociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL						
INVESTIGACIÓN SOCIAL						
Nº	EJE DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONCEPTO	NIVEL DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	DESEMPEÑO / LOGROS DE APRENDIZAJE
4	Profesional	INVESTIGACIÓN SOCIAL	Construcción, integración, apropiación y aplicación de conocimiento de la realidad social.	Específico	Identifica y comprende la realidad social a partir de la relación entre las teorías, los métodos y las técnicas.	1. Define un objeto de conocimiento a partir del cual formule un problema de investigación pertinente para el trabajo social y el contexto regional y nacional.
	Específico	INVESTIGACIÓN SOCIAL	Construcción, integración, apropiación y aplicación de conocimiento de la realidad social.	Pre-profesional	Desarrolla investigaciones cuantitativas para la comprensión de las realidades sociales, desde el objeto del Trabajo Social y generación de conocimiento sobre el Trabajo Social.	1. Apropia el ciclo de los proyectos de investigación y elabora proyectos de investigación desde la perspectiva de la complementariedad metodológica de las Ciencias Sociales.
Específico	2. Aplica estructuras metodológicas y técnicas y diseña instrumentos de investigación social.					
Específico	3. Elabora proyectos de sistematización de experiencias profesionales a partir de la reflexión en y sobre la acción y en torno a la reflexión de la praxis profesional.					
Específico	4. Utiliza la Investigación Acción Participativa -IAP- como una herramienta para la producción de conocimiento y el empoderamiento comunitario.					
Específico	5. Reporta los resultados de las investigaciones realizadas a través de la escritura científica, la publicación y la difusión oral.					
Específico	6. Asume la sistematización de la práctica como una investigación cualitativa.					

COMPETENCIA 8 ESPECÍFICA 8 PARA LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL						
ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL						
Nº	NIVEL DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONCEPTO	NIVEL DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	DESEMPEÑOS / LOGROS DE APRENDIZAJE
5	Básico	ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL	Capacidad para la generación, manejo y control de recursos, capacidades y conocimientos de organizaciones e instituciones.	Humanista	Actúa con respeto por lo público y asume el reto de luchar contra todas las formas de corrupción.	1. Actúa con visión organizacional, promoviendo valores y metas de bienestar y desarrollo que aporten a la construcción de una cultura de democracia y ejercicio de derechos.
	Básico					2. Demuestra capacidad para el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.
6	Profesional	ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL	Capacidad para la generación, manejo y control de recursos, capacidades y conocimientos de organizaciones e instituciones.	Básicos	Interpreta las teorías de la administración y las relaciona con las teorías de la interacción social para comprender las relaciones productivas y organizacionales de los sujetos, grupos y organizaciones.	1. Identifica las teorías de las Ciencias de la Administración requeridas para la comprensión de la praxis profesional en contextos organizacionales.
	Humanista					1. Promueve los derechos laborales de los individuos y sus familias en contextos empresariales.
5	Básico	ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL	Capacidad para la generación, manejo y control de recursos, capacidades y conocimientos de organizaciones e instituciones.	Específicos	Identifica y apropia los elementos del funcionamiento de las organizaciones sociales y productivas, desde los diferentes enfoques de la gestión social.	2. Utiliza los referentes conceptuales de la economía solidaria para la promoción del derecho al trabajo y la calidad de vida laboral de individuos, grupos y organizaciones.
	Básico					3. Desarrolla procesos sociales e institucionales acordes con los desarrollos técnicos y metodológicos de la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.
	Básico					
5	Profesional	ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL	Capacidad para la generación, manejo y control de recursos, capacidades y conocimientos de organizaciones e instituciones.	Pre-profesional	Planifica, administra y gestiona procesos de desarrollo humano y social.	1. Implementa métodos, técnicas y estrategias de gestión social y desarrollo local, en procura de generar la accesibilidad de derechos de los diferentes actores en el territorio.
	Profesional					2. Desarrolla planes, programas, proyectos e informes sociales de manera participativa.
	Básico					3. Asume las diferentes situaciones de los individuos frente a la dimensión del trabajo, desempleo, subempleo y empleo, como un escenario de intervención profesional.
	Básico					4. Administra procesos productivos y sociales de manera eficiente y eficaz desde el enfoque de la responsabilidad social y las normas ISO.
	Profesional					5. Dinamiza y orienta la participación comunitaria e institucional en la identificación, formulación, diseño y evaluación de alternativas de desarrollo humano y social.

COMPETENCIA 8 ESPECÍFICA 8 PARA LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL						
PROCESOS EDUCATIVOS Y FORMATIVO						
Nº	NIVEL DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONCEPTO	NIVEL DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	DESEMPEÑOS / LOGROS DE APRENDIZAJE
6	Humanista	PROCESOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS	Proceso de enseñanza aprendizaje dirigido al desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes humanas y ciudadanas.	Humanista	Considera la educación y actualización de conocimientos como una práctica para su cualificación profesional y personal.	1. Demuestra interés por asistir a diferentes actividades académicas por fuera del aula que amplíen sus conocimientos y cultura general.
	Básico					2. Fomenta en sus diferentes espacios de intervención el derecho a la educación, sin ningún tipo de discriminación y el respeto por los diferentes ritmos de aprendizaje y niveles de instrucción.
6	Profesional	PROCESOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS	Proceso de enseñanza aprendizaje dirigido al desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes humanas y ciudadanas.	Básico	Identifica teorías pedagógicas y andragógicas desde perspectivas diversas.	1. Comprende las teorías pedagógicas y del desarrollo humano orientadas a procesos formativos en diferentes contextos (rural-urbano, formal-informal), con poblaciones diferentes (niños- jóvenes-adultos) y en condiciones particulares (grupos- sectores-instituciones).
	Profesional					1. Utiliza las teorías pedagógicas y del desarrollo humano para el diseño de estrategias didácticas para la intervención en diferentes contextos (rural-urbano, formal-informal), con poblaciones diferentes (niños- jóvenes-adultos) y en condiciones particulares (grupos- sectores-instituciones).
8	Profesional	PROCESOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS	Proceso de enseñanza aprendizaje dirigido al desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes humanas y ciudadanas.	Específico	Comprende las teorías pedagógicas, andragógicas y del desarrollo humano y las apropia a contextos específicos de intervención profesional.	2. Apropia los métodos socio-educativos del Trabajo Social para la construcción de modelos de intervención profesional en el área educativa de manera eficiente.
	Profesional					
6	Profesional	PROCESOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS	Proceso de enseñanza aprendizaje dirigido al desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes humanas y ciudadanas.	Profesional	Diseña e implementa modelos de intervención profesional en el área educativa.	1. Diseña modelos de intervención profesional en el área educativa acorde con diferentes contextos (rural-urbano; formal-informal), con poblaciones diferentes (niños- jóvenes-adultos) y en condiciones particulares (grupos- sectores-instituciones).

COMPETENCIA 8 ESPECÍFICA 8 PARA LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL						
POLÍTICA 8 SOCIALES						
Nº	NIVEL DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONCEPTO	NIVEL DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	DESEMPEÑOS / LOGROS DE APRENDIZAJE
7	Básico	POLÍTICA 8 SOCIALES	Conjunto de orientaciones y directrices que establecen los lineamientos gubernamentales para garantizar el goce pleno de los derechos humanos, acordes con los tratados y convenios internacionales.	Humanista	Desarrolla sensibilidad social y compromiso ciudadano en pro de superar las condiciones de inequidad e injusticia social.	1. Actúa con sensibilidad, con principio de equidad y sin incurrir en ningún tipo de discriminación.
	Profesional		Conjunto de orientaciones y directrices que establecen los lineamientos gubernamentales para garantizar el goce pleno de los derechos humanos, acordes con los tratados y convenios internacionales.	Básico	Reconoce los referentes conceptuales de estado social de derechos, ciudadanía y democracia.	1. Comprende las teorías de las Ciencias Sociales requeridas para la conceptualización del Estado Social de Derechos, la Ciudadanía y la Democracia.
7	Profesional	POLÍTICA 8 SOCIALES	Conjunto de orientaciones y directrices que establecen los lineamientos gubernamentales para garantizar el goce pleno de los derechos humanos, acordes con los tratados y convenios internacionales.	Específico	Empieza el ciclo de las políticas sociales y apropia las estrategias de intervención profesional requeridas para dinamizar la participación de individuos, grupos, comunidades e instituciones en cada uno de ellos.	1. Apropia los conceptos y procedimientos técnicos requeridos para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas sociales.
	Profesional				Dinamiza la participación en el ciclo de las políticas sociales y diseña estrategias de intervención profesional con individuos, grupos, comunidades e instituciones acordes con los diferentes contextos.	2. Identifica y diseña modelos de intervención profesional para la gestión pública y la acción ciudadana.
7	Profesional	POLÍTICA 8 SOCIALES	Conjunto de orientaciones y directrices que establecen los lineamientos gubernamentales para garantizar el goce pleno de los derechos humanos, acordes con los tratados y convenios internacionales.	Pre-profesional	Dinamiza la participación en el ciclo de las políticas sociales y diseña estrategias de intervención profesional con individuos, grupos, comunidades e instituciones acordes con los diferentes contextos.	1. Promueve espacios ciudadanos en diferentes contextos para la difusión y construcción de las políticas sociales.

COMPETENCIA 8 ESPECÍFICA 8 PARA LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL						
ÉTICA, RESPONSABILIDAD Y CONTROL SOCIAL						
Nº	NIVEL DE FORMACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONCEPTO	NIVEL DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	DESEMPEÑOS / LOGROS DE APRENDIZAJE
8	Humanista	ÉTICA, RESPONSABILIDAD Y CONTROL SOCIAL	Conjunto de valores, principios, juicios y sentimientos humanos, profesionales y ciudadanos presentes en los diferentes espacios de socialización del ser humano.	Humanista	Construye su proyecto de vida personal y profesional acorde con los principios y valores humanistas y democráticos.	1. Identifica y diseña un proyecto de vida que le permita potenciar sus capacidades y superar sus debilidades humanas y profesionales como pre-requisito para la orientación de la elaboración de proyectos de vida individuales y comunitarios.
	Básico		Conjunto de valores, principios, juicios y sentimientos humanos, profesionales y ciudadanos presentes en los diferentes espacios de socialización del ser humano.	Básico	Interpreta teorías de las Ciencias Sociales y Políticas frente al concepto de ética y justicia social.	1. Interpreta los conceptos de ética y justicia social y entiende la importancia para el Trabajo Social.
8	Profesional	ÉTICA, RESPONSABILIDAD Y CONTROL SOCIAL	Conjunto de valores, principios, juicios y sentimientos humanos, profesionales y ciudadanos presentes en los diferentes espacios de socialización del ser humano.	Específico	Conoce y apropia las orientaciones éticas del Trabajo Social	1. Conoce y apropia los desarrollos teóricos del Trabajo Social frente a la ética y la justicia social.
8	Humanista	ÉTICA, RESPONSABILIDAD Y CONTROL SOCIAL	Conjunto de valores, principios, juicios y sentimientos humanos, profesionales y ciudadanos presentes en los diferentes espacios de socialización del ser humano.	Pre-profesional	Reafirma la praxis profesional a partir de valores humanistas y ciudadanos;	1. Decide los problemas morales que se le presentan en la praxis profesional con respeto por los fines ético-políticos de la profesión y los valores y principios humanos y ciudadanos.
	Humanista				adhiere la justicia como medio y fin de su praxis profesional	2. Conduce la praxis del Trabajo Social como una práctica reivindicatoria de derechos, del valor de lo humano, de la sostenibilidad ambiental, de la equidad, la justicia social, la diversidad y la solidaridad.

## **CAPITULO VIII.**

### **LINEAMIENTOS PARA UNA ESTRUCTURA CURRICULAR.**

#### **8.1. Sistema de Créditos Académicos.**

La mundialización, como lo plantea Jean Perre en su texto “ El Trabajo Social Internacional” (DESLAURIERS, 2007, pág. 17), es un fenómeno social que suscita diversas actitudes expresadas con entusiasmo, crítica o pesimismo; es un proceso que genera integración global donde los pueblos comparten economías, culturas y procesos políticos que rompen las fronteras y crean una dinámica cotidiana donde las sociedades contemporáneas ya no son el producto de la dinámica interna de los países sino el producto de múltiples influencias mundiales.

El Trabajo Social no es ajeno a este influjo internacional, siendo esta una profesión- disciplina que existe en todas las latitudes del planeta, la movilidad académica, la circulación de literatura, el desarrollo de congresos, seminarios, encuentros son prueba del dinamismo de la comunidad académica mundializada del Trabajo Social. Frente a este hecho, que es nuestra realidad, las unidades académicas deben preparar a los estudiantes para el Trabajo Social Internacional, deben pensar en el desarrollo de propuestas académicas acordes con los requerimientos de este, el Trabajo Social Contemporáneo.

A este propósito, el desarrollo de competencias formativas deben ser pensadas desde el impulso del dominio de las

técnicas de la comunicación y de la información –TIC’S- y el bilingüismo, el reconocimiento de la especificidad e identidad de la profesión como puntos neurálgicos a partir de lo cual se tomen las decisiones formativas en el Trabajo Social Ecuatoriano.

A partir de esta realidad y en el marco de la reglamentación para la Educación Superior, se asume el crédito como unidad de medida y valoración del trabajo del estudiante y de planeación para las propuestas curriculares del país:

Se asume el concepto del crédito (Reglamento del Régimen Académico, 2009, pág. Art. 18) como una unidad de tiempo de valoración académica de los componentes educativos (asignaturas, módulos, talleres, prácticas de laboratorio, entre otros), que reconoce el trabajo del estudiante en espera de un determinado resultado del aprendizaje de los estudiantes, y precisa los pesos específicos de dichos componentes (valoración en créditos de cada componente o en términos de la normativa nacional, el currículo equilibrado).

Un crédito equivale a 32 horas, entre horas presenciales y de trabajo autónomo del estudiante, o no presenciales. El Reglamento Codificado del Régimen Académico establece que la estructura curricular se realiza con base a esta unidad pedagógica estableciendo que en la modalidad presencial 16 horas será de trabajo dependiente y 16 de trabajo autónomo.

Esta administración curricular por créditos tiene, como ya se señaló, la intención de que la Escuela por una parte cumpla con las disposiciones normativas del país y de otra

parte, permita la movilidad estudiantil en tanto el crédito es la unidad valorativa que la mayoría de los países han asumido en los procesos formativos.

Pero adicional al anterior argumento, el crédito tiene otras finalidades que están acordes con el enfoque curricular, el Construccionismo, como lo señala el artículo 17 del Reglamento del Régimen Académico; examinemos brevemente lo que implica:

- Establecer una medida del trabajo académico requerido para cumplir con los objetivos de formación de cada carrera y nivel de formación.
- Facilitar la organización curricular.
- Permitir la introducción de formas flexibles de organización académica y administrativa.
- Regula la distribución del número de horas dentro de las actividades esenciales del proceso de formación.
- Reconoce el rol de facilitador del docente en el aprendizaje del estudiante.
- Reconoce en la valoración de crédito el trabajo autónomo del estudiante.
- Humaniza el currículo: promover el aprendizaje y desarrollo autónomo del estudiante, orientándole a aprender para y durante toda la vida.
- Estandariza los procesos académicos de las instituciones pertenecientes al Sistema de Educación Superior, en vinculación con los sistemas internacionales.
- Facilita la movilidad estudiantil y reconocimiento de componentes educativos o títulos a nivel nacional e internacional.
- Facilita al estudiante la selección de componentes educativos de acuerdo a sus intereses.

- Contribuye a la calidad de la formación profesional.

## 8.2. Plan Curricular.

La normativa establece que en la modalidad presencial el número de créditos para obtener el título profesional debe ser “Mínimo 225 créditos, más 20 créditos del trabajo de titulación, más horas de pasantías pre-profesionales”; por tanto, la ANUTSE sugiere que las escuelas asuman el mínimo establecido, los 225 créditos, más los 20 créditos del trabajo de titulación ya que las prácticas y el proceso de vinculación por la naturaleza del programa académico se vive en cada una de las unidades pedagógicas. Es así como la propuesta que se presenta como una orientación para el diseño de las mallas curriculares de las Escuela de Trabajo Social del país sustenta el currículo a partir de 245 créditos para cursarse en 9 ciclos.

Frente a el tema de establecer o no una malla única para la formación en trabajo social, la Asociación asume que un currículo es la expresión cotidiana de la experiencia formativa por lo cual se hace improcedente tratar de establecer una “malla única” como una “obligación”, la que aquí se presenta es una de tantas posibilidades.

Frente al tema de la construcción de las mallas es importante que cada Escuela con rigurosidad asuma el reto teniendo presente:

1. Las mallas son la operacionalización de las competencias específicas y los logros de aprendizaje, ya que la malla no es más que un instrumento operativo para organizar la cotidianidad formativa y debe tener correspondencia entre

lo que se declara es la formación y lo que se vive en el aula.

2. Esta debe de tener espacios formativos electivos, para que esto contribuya a la flexibilidad del Plan. En este sentido, las optativas se sugiere estén orientadas a profundizar en áreas de desempeño del Trabajo Social, de tal manera que el educando de acuerdo a sus gustos y habilidades tenga la posibilidad de trasegar por escenarios en los que se discutan áreas o campos particulares de desempeño del Trabajo Social. Esta estrategia, de igual forma contribuye a que el estudiante vaya ubicando su práctica y encontrando su propio estilo y vocación profesional. Por ejemplo: Trabajo Social Judicial, Trabajo Social Rural, Trabajo Social y Salud, Trabajo Social y Educación, Trabajo Social y Laboral, Trabajo Social, Ambiente y Territorio; entre otras.

3. La malla debe presentar asignaturas disciplinares, reconociendo que el Trabajo Social “toma” de las disciplinas de las ciencias humanas y sociales las teorías y métodos generales para sus desarrollo. Se hace indispensable el aporte de la Psicología, Filosofía, Sociología, Antropología, Economía.

4. La malla debe de fortalecer el conocimiento endógeno del Trabajo social, sus fundamentos, historia, roles y funciones. Es de anotar que al unísono se reconoce que tras la búsqueda de mayor rigurosidad, las propuestas curriculares han tendido a privilegiar el conocimiento por fuera del trabajo social, de corte más disciplinar o enfocado a un campo de la intervención, y soslayar el

conocimiento al interior de la profesión. De otra parte, también se reconoce que tras la búsqueda de superar la “operatividad” del Trabajo Social, en la formación de Trabajadores Sociales, se optó por una formación muy teórica, escindiendo la teoría de la metodología. Es así como en el diseño de las mallas las Escuelas deben de estar atentas a “cuidar” el conocimiento sobre y desde el Trabajo Social y fortalecer la formación para la intervención.

5. Reconociendo que esta propuesta asume, como ya se dijo , la investigación como eje articular, las mallas que cada Escuela diseñe debe presentar una propuesta en la que la Investigación esté presente durante todo el desarrollo de los ciclos formativos. Esto a través de asignaturas y seminarios como parte fundamental de la formación, pero como se señalará en el capítulo siguiente estos cursos no son suficientes para que los estudiantes efectivamente aprendan a investigar.

6. En lo referente a las políticas sociales, la administración y gestión social estas vayan concatenadas y estén en dirección de la práctica formativa. La realidad del mundo laboral le impone al profesional la lógica de la “gestión” por consiguiente estas asignaturas más allá de desarrollarse temáticamente deben de ser conducentes a lo esperado y utilizado en la práctica académica.

7. La declaración expresa del Trabajo Social Ecuatoriano frente a los derechos humanos tiene que verse reflejado en las mallas curriculares, pasar de ser una intención a un compromiso, por tanto, las asignaturas frente al derecho humanitario internacional, la constitución política, el Trabajo Social y los derechos humanos son infaltables.

8. Al asumir el enfoque de competencias las mallas deben explicitar los espacios para la reflexión de contexto; recordemos que una competencia es un saber hacer en contexto. Aunque muchas Escuelas pueden asumir la formación en contexto como parte de algunas asignaturas, el ideal es que sea en sí objeto de uno o varios cursos del contexto político, económico y social tanto del país como de América latina. La presencia del estudio de la normativa frente o sectores del desarrollo como la vivienda, o actores del mismo como la niñez y la juventud, deben de acompañar este grupo de asignaturas.

9. En la sociedad del conocimiento, la ciencia y la tecnología no puede dejarse de lado la formación en informática e idiomas.

10. Las Escuelas deben pensar la práctica, la vinculación, y la diferenciación que existe para el Trabajo Social entre estas. A este respecto se han identificado dificultades que deben ser solucionadas con rigurosidad. Entre las dificultades identificadas se encontró que:

- Muchas escuelas de formación en Trabajo Social, confunden el componente práctico de las asignaturas de formación específica con la práctica académica. Aunque este es un asunto de hondo calado que desde la Asociación se proyecta la construcción de un documento de fundamentación para la práctica y la vinculación social, se señalan algunos asuntos que indiscutiblemente hay que acatar a partir de la definición de lo que es la práctica académica.

## Práctica Académica Es...

Un proceso en que el estudiante vive en contexto una experiencia de intervención en la que asume un rol y una función propia del Trabajo Social a partir de la puesta en escena de los aprendizajes logrados y las competencias desarrolladas y tiene la posibilidad de articular sus aprendizajes formativos con nuevos aprendizajes laborales propios de la dinámica de una institución tanto pública como privada.

**1** **Un proceso;** por tanto el tiempo destinado a esta y la continuidad en la experiencia deben ser vital .

**2** **que el estudiante vive en contexto;** por lo que requiere un diseño micro-curricular en el que se considere un espacio exclusivo, durante el proceso, para que el estudiante se inserte en una realidad

**3** **una experiencia profesional en la que asume un rol y una función como Trabajador Social;** aun sin la responsabilidad de ser un trabajador social, por lo que el diseño de una ruta de desempeño debe tener claramente definidos las fases o momentos propios de la

**4** **a partir de la puesta en escena de los aprendizajes logrados y las competencias desarrollada;** la decisión frente a la ubicación de la práctica debe de ser tomada una vez se evalúe si el estudiante a cursado las asignaturas que le permitan un desempeño profesional.

**5** **tiene la posibilidad de articular sus aprendizajes con los institucionales;** se hace necesario que la práctica sea institucional. El estudiante se debe vincular a una dinámica institucional, a partir de una propuesta de intervención en concordancia con la plataforma estratégica de la misma. Esto implica que desde la académica creemos la tradición a nuestros estudiantes de entrar a proponer, romper los círculos de dependencia y subordinación, y transitar hacia la nueva lógica en términos del desarrollo y de la administración por proyectos.

Elaborado por la Asociación Escuelas de Trabajo Social  
con la asesoría de Paola Mejía Ospina.  
Ecuador, 2012

Esta malla que hoy se presenta fue elaborada por los autores del libro a partir de la propuesta nacional que la ANUATSE construyó con la participación de las Escuelas agremiadas, de una asesoría brindada a la Universidad Luis Vargas Torres, de la provincia de Esmeraldas y de la visita y acercamiento a algunas Escuelas a nivel nacional.

Para la construcción de esta propuesta se tuvo a considerar:

El número de créditos establecidos en el Reglamento de régimen académico, art. 24, ver aparte de este documento pág. 70.

La definición de áreas, ejes, competencias y logros de aprendizaje, antes señalados.

El diálogo, desde visitas que la Asociación realizó a diferentes Escuelas, entre ellas la Escuela de la Universidad Central de Quito, la cual fue de gran aporte para clarificar el contenido de la malla a proponer. Y la de la misma Universidad de Esmeraldas.

Las premisas o considerandos que se acaban de exponer:

- Optativas dirigidas a las áreas del Trabajo Social.
- Formación investigativa en cada ciclo.
- Formación disciplinar.
- Formación en fundamentos e intervención desde el saber endógeno el Trabajo Social.
- Articulación de la formación en proyectos con la práctica académica. Un espacio en los ciclos finales para la práctica académica, para vivir el proceso. Denominada

Intervención Institucional I Y II.

- Una diferenciación con la vinculación, dada en los primeros semestres como actividades a desarrollar en un contexto comunitario no institucionalizado de parte del estudiante denominada Intervención Comunitaria Urbano-Marginal I y Rural I Y II.
- Formación en Ética, Derechos Humanos, Constitución Política y Buen Vivir.
- Formación en contexto regional, nacional e internacional.
- Formación en informática e idiomas.

Es así como desde todas estas miradas y esfuerzos se construyó una propuesta de malla curricular que el lector encontrará en el anexo número dos

Mirando la propuesta de malla por ejes de formación tendríamos que:

Matriz N° 2. Actividades Académicas en el Eje de Formación Humanista.

EJES FORMATIVO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	CRÉDITOS
HUMANISTA	ÉTICA, RESPONSABILIDAD Y CONTROL SOCIAL: Ética Profesional C-VII (3)	3
	OPTATIVA I: Cátedra institucional o Trabajo Social y Competencias personales. C-I ( 3)	3
TOTAL DE CRÉDITOS		6

Matriz N° 3. Actividades Académicas en el Eje de Formación en Ciencias Básicas.

EJES FORMATIVO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	CRÉDITOS
CIENCIAS	CORRIENTES PSICOLÓGICAS: Fundamentos de Psicología C-I (3), Psicología Evolutiva C-II (3)– Psicología Social C-III (3) – Psicopatología C-IV (3).	12
	LEGISLACIÓN: Legislación Agraria C-III (3), Legislación Comunitaria C-IV (3) Legislación Familiar y del Menor C-V (4) – Legislación Laboral C-VI (4)	14
	CORRIENTES TEÓRICAS SOCIOLÓGICAS Y ANTROPOLÓGICAS: Fundamentos de Sociología C-I (3)- Sociología Urbana C-II (3) - Sociología Rural C-IV (3). Antropología Cultural C- III (3).	12
	DESARROLLO HUMANO: Comunicación Humana y Social C-I (3), Desarrollo Humano C-IV (4), Orientación Familiar C-V (4), Métodos Alternativos de Solución de Conflictos C- VI (4).	15
	CONTEXTO DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS SOCIALES: Fundamentos de Economía C-I (3), Contexto Social y Político Latinoamericano C-II (3), Contexto Social y Político Nacional C-III (3).	9
	ESTADÍSTICA: Estadística C-VI (4)	4
TOTAL DE CRÉDITOS		66

Matriz N° 4. Actividades Académicas en el Eje de Formación Profesional.

EJES FORMATIVO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	CRÉDITOS
PROFESIONAL	INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL: Historia del Trabajo Social C-I (4), Fundamentos Teóricos y Metodológicos del Trabajo Social C-II (4).	8
	TEORÍAS Y PROCESOS DEL TRABAJO SOCIAL: Teorías y Procesos del Trabajo Social con Comunidad C-III (4), Teorías y Procesos del Trabajo Social con Grupos y Organizaciones Sociales C-IV (4), Teorías y Procesos del Trabajo Social con Individuos y Familias C-V (4).	12
	DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y BUEN VIVIR: Constitución Política y Buen Vivir C-I (4), Derechos Humanos C- II (4), Organismos Internacionales de Protección de Derechos Humanos C-III (3).	11
	CAMPOS DEL TRABAJO SOCIAL: Optativas II, III y IV a seleccionar; así: Trabajo Social y Salud o Trabajo Social Judicial (4) C-VI al C-VIII. Trabajo Social y Educación o Trabajo Social Rural (4) C-VI al C-VIII. Trabajo Social y Laboral o Trabajo Social Familiar. (4) C-VI al C-VIII. Trabajo Social, Ambiente y Territorio o Trabajo Social Penitenciario. (4) C-VI al C-VIII.	12
	ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL: Modelos de Gestión Social C-IV (4), Administración y Planeación del Desarrollo C-VI (4), Diseño de Proyectos Sociales C-VII (6)	14
	INVESTIGACIÓN SOCIAL: Introducción a la Ciencias y al Conocimiento C-I (2), Investigación Social I: Identificación y Formulación de un Problema de Investigación. C-II (3), Investigación Social II: Conceptualización de un Problema de Investigación. C-III (3), Investigación Social III: Metodología de un Proyecto de Investigación. C-IV (3), investigación Social IV: Ejecución de un Proyecto de Investigación. C-V (3).	14
	LENGUA EXTRANJERA: Inglés I C-I (3), Inglés II C-II (3), Inglés III C- III (3).	9
	INFORMÁTICA: Informática I C- I (2), Informática II C- II (3).	5

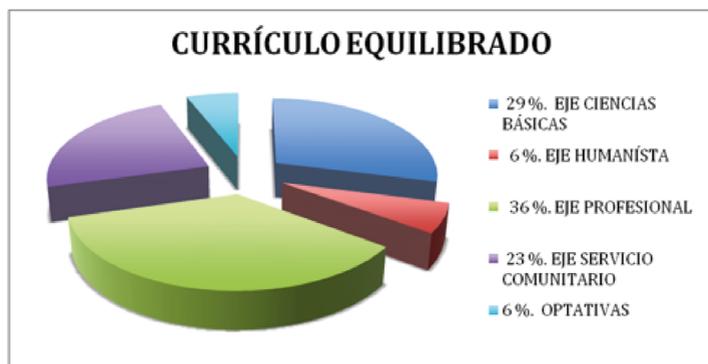
SUBTOTAL DE CRÉDITOS		85
TRABAJO DE GRADO: Taller de Trabajo de Grado C- VII (4), Trabajo de Grado C-VIII (20).		24
TOTAL DE CRÉDITOS 109		

Matriz N° 5. Actividades Académicas en el Eje de Formación de Servicio Comunitario.

EJES FORMATIVO	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	CRÉDITOS
SERVICIO COMUNITARIO	PRÁCTICAS ACADÉMICAS: Seminario de Sistematización e Informes Sociales C-VIII (4), Taller de preparación para la Praxis C- VI (3), Intervención Institucional I C-VII (20), Intervención Institucional II C-VII (20)	47
	VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD: Intervención Urbano Marginal C-III (5), Intervención Rural I C-IV (5),	15
	TOTAL DE CRÉDITOS	62
TOTAL DE CRÉDITOS		245

### 8.2.2. Currículo Equilibrado.

Nótese que el eje profesional específico es el de mayor peso, seguido por el de ciencias y el servicio comunitario. En esta relación también se evidencia la orientación que el Trabajo Social Ecuatoriano declara. Sus apuestas están claras sobre la mesa, la prioridad, el saber endógeno (42%), su relación con el saber de las ciencias (29%), el exógeno, la utilidad de este saber (23%) y la complementariedad de una propuesta que piensa el “ser” y el “convivir” como expresión de la tradición humanista del Trabajo Social (6%).



## BIBLIOGRAFÍA.

ALAYÓN, N. (2005). *Compilaciones: Trabajo Social Latinoamericano: a 40 años de la Reconceptualización*. Argentina: Espacio Editores.

BRAVO, A. (2003). *Alboan*. Obtenido de *HABILIDADES PARA LA VIDA: Una Experiencia de Fe y Alegría en Colombia*: <http://www.alboan.org/archivos/364.pdf>

Consejo de Educación Superior. (2009). *Reglamento del Régimen Académico*. Ecuador.

DESLAURIERS, J.-P. (2007). *El Trabajo Social Internacional: elementos de Comparación*. Argentina: Lumen - Humanitas.

FITS. (Junio de 2012). *Definición Internacional de Trabajo Social*. Obtenido de <http://ifsw.org/policies/definition-of-social-work/> ISAZA GARTNER, L. (2009). *Documento de Trabajo*. Universidad de Caldas. Manizales.

MEJÍA OSPINA, P., & MARIN RENGIFO, A. L. (2011). *Proyecto de Investigación Sentidos y Significados de la Reconceptualización del Trabajo Social Colombiana. "Historias Narradas desde la Región Central"*. Colombia.

MORALES GÓMEZ, G. (2011). *Currículo por Competencias: un enfoque holístico-sistémico-por procesos*. Ecuador: Eduquil. PARRA, G. (2008). *Aportes al análisis del movimiento de Reconceptualización en América Latina*, Universidad Nacional de Luján. Argentina.

UNIVERSIDAD LUIS VARGAS TORRES. (2012). *Carrera de Trabajo Social. Rediseño Curricular*. Ecuador.

Anexos.

Anexo 1. Información de las Unidades Académicas Agremiadas.

Nº	Geográfica		Universidad		Unidad Académica			Autoridades Académicas				
	Provincia	Cantón.	Nombre	Carácter	Nombre	Modalidad	Nº Ciclos de Formación	Número de estudiantes	Número de promociones graduadas	Director	Órgano de direccionamiento académico. Integrantes	Datos de Contacto
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												

Anexo 2. Malla Curricular

PRIMER SEMESTRE	CR	SEGUNDO SEMESTRE	CR	TERCER SEMESTRE	CR	CUARTO SEMESTRE	CR	QUINTO SEMESTRE	CR	SEXTO SEMESTRE	CR	SÉPTIMO SEMESTRE	CR	OCTAVO SEMESTRE	CR
INTRODUCCIÓN A LA CIENCIAS Y EL CONOCIMIENTO	2	INVESTIGACIÓN SOCIAL I: Identificación y Formulación Problema de Investigación	3	INVESTIGACIÓN SOCIAL II: Conceptualización de un Problema de Investigación.	3	INVESTIGACIÓN SOCIAL III: Metodología de un Proyecto de Investigación.	3	INVESTIGACIÓN SOCIAL IV: Ejecución de un Proyecto de Investigación.	3	ESTADÍSTICA	4	TALLER DE PROYECTO DE GRADO	4	SEMINARIO DE SISTEMATIZACIÓN E INFORMES SOCIALES	4
CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y BUEN VIVIR	4	DERECHOS HUMANOS	4	ORGANISMOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	3	MODELOS DE GESTIÓN SOCIAL	4	ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	4	DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES	6			TRABAJO DE GRADO	20
HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL	4	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA DE TS.	4	TEORÍAS Y PROCESOS DEL TS. CON GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES	4	TEORÍAS Y PROCESOS DEL TS. CON COMUNIDAD	4	TEORÍAS Y PROCESOS DEL TS. CON GRUPOS Y FAMILIA	4	ÉTICA PROFESIONAL	3				
FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGÍA	3	SOCIOLOGÍA URBANA	3	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	3	SOCIOLOGÍA RURAL	3								
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	3	CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO LATINOAMERICANO	3	CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO NACIONAL	3			POLÍTICA SOCIAL I	3	POLÍTICA SOCIAL II	3				
COMUNICACIÓN HUMANA Y SOCIAL	3	FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA	3	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	3	PSICOLOGÍA SOCIAL	3	LEGISLACIÓN FAMILIAR Y DEL MENOR	4	LEGISLACIÓN LABORAL	4				
OPTATIVA I	3									OPTATIVA II	4			OPTATIVA IV	4
INFORMATICA I	2	INFORMATICA II	3												
INGLES I	3	INGLES II	3	INGLES III	3										
TOTAL SEMESTRE															
Asignatura del EJE C. BÁSICAS N° 72 - 29%		Asignatura del EJE C. BÁSICAS N° 73 - 6%		TOTAL CARRERA: 245		225 Créditos y 20 Créditos de Trabajo de Grado				Asignatura del EJE PROFESIONAL N° 89 - 36%		Asignatura del EJE SERVICIO COMUNITARIO N° 38 - 23%		Asignatura del EJE OPTATIVA N° 15 - 6%	

